



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**  
**FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y**  
**ADMINISTRATIVA**  
**CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**“Cumplimiento del plan de trabajo propuesto por el Gobierno  
Autónomo Parroquial - San Juan de Pózul, Cantón Celica,  
Provincia de Loja, periodo 2015”.**

Tesis previa a la obtención del  
Título de Ingeniera en  
Administración Pública.

**AUTORA: Zhuma Loaiza, Jessica Priscila**

**DIRECTORA: Ing. Burneo Celi, Vanessa, MSc.**

**1859**  
**LOJA - ECUADOR**

**2017**

## CERTIFICACIÓN

Ing., MSc.

Vanessa Burneo Celi

**DIRECTORA DEL INFORME FINAL DE TESIS**

CERTIFICA:

Que la presente tesis titulada **“Cumplimiento del plan de trabajo propuesto por el Gobierno Autónomo Parroquial - San Juan de Pózul, Cantón Celica, Provincia de Loja, periodo 2015”**, presentada por la egresada; Zhuma Loaiza Jessica Priscila fue dirigida, orientada y revisada en todas sus partes, misma que cumple con los requerimientos establecidos por la normativa pertinente para la graduación en la Universidad Nacional de Loja, por lo cual autorizo su presentación.

Loja, 24 de Febrero de 2017



Ing. Vanessa Burneo Celi, MSc.

**Directora de tesis**

## AUTORÍA

Zhuma Loaiza Jessica Priscila declaro ser autora del presente trabajo de tesis y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido de la misma.

Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi tesis en el Repositorio Institucional Biblioteca Virtual.

**Autora:** Zhuma Loaiza Jessica Priscila

**Firma:**



**Cédula:** 1105540841

**Fecha:** Loja, Mayo del 2017

**CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS POR PARTE DEL AUTOR PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO**

Yo, Zhuma Loaiza Jessica Priscila, declaro ser autora de la tesis titulada: **“Cumplimiento del plan de trabajo propuesto por el Gobierno Autónomo Parroquial - San Juan de Pózul, Cantón Celica, Provincia de Loja, periodo 2015”** como requisito para optar al grado de: Ingeniera en Administración Pública autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Digital Institucional:

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el RDI, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia de la tesis que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los 05 días del mes de mayo del dos mil diecisiete, firma la autora.

**Firma:** 

**Autora:** Zhuma Loaiza Jessica Priscila

**Cédula:** 1105540841

**Dirección:** Loja, Célica, San Juan de Pózul

**Correo Electrónico:** jk\_priss@hotmail.com

**Teléfono:** 3032076

**Celular:** 0990320485

**DATOS COMPLEMENTARIOS**

**Directora de Tesis:** Ing. Vanessa Burneo Celi, MSc.

**Tribunal de Grado:**

Ing. José Rodrigo Maldonado Quezada, MAPP PRESIDENTE

Ing. Elizabeth Daniela Jiménez Salinas, MPP VOCAL

Dr. Mario Belin Dávila Puruncajas Mg. Sc. VOCAL

## **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo a Dios por regalarme la vida para cumplir este objetivo, a mi mamita Victoria Loaiza por no abandonarme en este proceso, mi padre Ángel Zhuma, a todos mis hermanos por su apoyo incondicional, a mi sobrina Brigitte Maza que ha estado presente en cada paso que he dado y a mi mejor amiga Norma Pineda porque juntas emprendimos este sueño.

***JESSICA PRISCILA***

## **AGRADECIMIENTO**

Es grato expresar los más sinceros agradecimientos a la Universidad Nacional de Loja, por brindarme la oportunidad de continuar con mi formación académica, permitiendo de esta forma alcanzar un objetivo más en mi vida. Así a todos los docentes que de manera humana y profesional me supieron guiar impartiendo sus conocimientos sin escatimar esfuerzos.

De manera especial agradezco a la Ing. Vanessa Burneo Celi, Directora de Tesis, quien con sus conocimientos ha sabido guiarme de manera acertada en el desarrollo del presente trabajo de tesis.

En fin, a todos quienes de alguna u otra manera contribuyeron en el desarrollo del presente trabajo.

***LA AUTORA***

## **1. TÍTULO**

**“CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PROPUESTO  
POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL - SAN JUAN  
DE PÓZUL, CANTÓN CELICA, PROVINCIA DE LOJA,  
PERIODO 2015”**

## **2. RESUMEN**

El presente trabajo de investigación tiene como propósito evaluar el cumplimiento del plan de trabajo propuesto por el Gobierno Autónomo Parroquial - San Juan de Pózul, Cantón Celica, provincia de Loja, periodo 2015, cabe señalar que para el tema en estudio se toma como plan de trabajo al Plan Operativo Anual.

El servicio de las instituciones pública va directamente direccionado a servir a su población, es por ello necesario el involucramiento de la sociedad con las autoridades competentes, ya que esto permite una mejor coordinación entre lo que se requiere y se obtiene, mejorando así el derecho de participación ciudadana.

Para dicha evaluación se planteó tres objetivos específicos los cuales buscan determinar la priorización de las obras con base al plan de trabajo propuesto por el GAD Parroquial San Juan de Pózul, analizar el presupuesto asignado para el cumplimiento de las obras planificadas durante el año 2015 y por último realizar un análisis comparativo entre el plan de trabajo, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y la Rendición de Cuentas.

Seguidamente se logró evidenciar que la toma de decisiones de la institución fue tecnocrática, y el cumplimiento de las obras tiene un nivel bajo, además que existe un mayor número de obras ejecutadas pero las mismas no están planificadas.

## **ABSTRACT**

The purpose of this research is to evaluate the fulfillment of the work plan proposed by the Parochial Autonomous Government - San Juan de Pozul, Cantón Celica, Loja province, during the period 2015, it should be noted that the study to Plan Operativo Anual.

The service of the public institutions is directly directed to serve its population, it is therefore necessary the involvement of society with the competent authorities, since this allows a better coordination between what is required and obtained, thus improving the right of citizen participation.

For this evaluation, three specific objectives were set out, which aim to determine the prioritization of the works based on the work plan proposed by the Parish GAD San Juan de Pózul, to analyze the budget allocated for the accomplishment of the works planned during the year 2015 and for Finally, a comparative analysis between the work plan, Development Plan and Territorial Ordering and Accountability should be carried out.

It was later demonstrated that the decision-making of the institution was technocratic, and the fulfillment of the works has a low level, in addition that there is a greater number of works executed but they are not planned.

### **3. INTRODUCCIÓN**

Al transcurrir un año desde que el presidente asumió el cargo en la junta parroquial, su compromiso debe estar ir encaminado a la búsqueda de soluciones a los problemas de la parroquia para el bien común de la ciudadanía. Además que el seguimiento al trabajo que realizan los Gobiernos Autónomos descentralizados es un derecho que tenemos como ciudadanos.

En el presente trabajo de investigación se evaluó el plan de trabajo propuesto por el Gobierno Autónomo Descentralizado San Juan de Pózul durante el periodo 2015, se conoció las obras prioritarias que se requieren, se verificó el manejo del presupuesto asignado para la obra pública, y por último se realizó un análisis comparativo de cómo se lleva la articulación entre los Planes de trabajo frente a la rendición de cuentas.

El trabajo está integrado por varios componentes, entre ellos, la revisión literaria, materiales y métodos, además de técnicas que permitieron evidenciar y fundamentar la información que se logró receptar, para luego a través de los resultados tras una investigación de campo se pueda llegar a una discusión y análisis profundo sobre la problemática en estudio. Luego de ello se logró describir algunas conclusiones y recomendaciones que son necesarias implementar dentro de la Institución.

Ante lo descrito y luego de contar con información de trascendental importancia que permite evidenciar los problemas por los que atraviesa la Institución, se espera que este trabajo de investigación contribuya a mejorar el rendimiento como la

organización, planificación y gestión del GAD Parroquial, para beneficio de la comunidad Pozuleña.

## **4. REVISIÓN DE LITERATURA**

### **4.1 Gobiernos Autónomos Descentralizados en la Constitución de la República.**

En Ecuador el tema de las Juntas Parroquiales se encuentra establecido en la Constitución de la República del Ecuador (2008), que en su artículo 238 menciona: “Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales. Además, los GAD’s gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional”.

El Artículo 255 de la misma ley menciona “Cada parroquia rural tendrá una junta parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá. La conformación, las atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas en la ley”. El Gobierno Autónomo Descentralizado San Juan de Pózul se ampara bajo éstos artículos, ya que cumple con todo lo descrito.

#### **4.1.2 Competencias de las Juntas parroquiales.**

Dentro de la Constitución de la República del Ecuador manifiesta como competencias de las Juntas Parroquiales las siguientes:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

#### **4.1.3 Fines de los gobiernos autónomos descentralizados.**

Según el Código Orgánico de Organización Territorial (2015, Art.4), los fines de los gobiernos autónomos descentralizados se basan en:

- a) El desarrollo equitativo y solidario mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización;

b) La garantía, sin discriminación alguna y en los términos previstos en la Constitución de la República de la plena vigencia y el efectivo goce de los derechos individuales y colectivos constitucionales y de aquellos contemplados en los instrumentos internacionales;

c) El fortalecimiento de la unidad nacional en la diversidad;

d) La recuperación y conservación de la naturaleza y el mantenimiento de medio ambiente sostenible y sustentable;

e) La protección y promoción de la diversidad cultural y el respeto a sus espacios de generación e intercambio; la recuperación, preservación y desarrollo de la memoria social y el patrimonio cultural;

f) La obtención de un hábitat seguro y saludable para los ciudadanos y la garantía de su derecho a la vivienda en el ámbito de sus respectivas competencias;

g) El desarrollo planificado participativamente para transformar la realidad y el impulso de la economía popular y solidaria con el propósito de erradicar la pobreza, distribuir equitativamente los recursos y la riqueza, y alcanzar el buen vivir;

h) La generación de condiciones que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución a través de la creación y funcionamiento de sistemas de protección integral de sus habitantes;

i) Los demás establecidos en la Constitución y la ley.

## **4.2 Tipos de Análisis presupuestario**

La Organización de los Estados Americanos (2009), en su Guía Práctica sobre Análisis Presupuestario manifiesta:

“... no es más que el examen y explicación de los principales componentes de los ingresos y del gasto público y su impacto en las actividades económicas, políticas y sociales del país, expresados en el presupuesto. La gobernabilidad democrática exige una fiscalización eficaz de las finanzas públicas ya que en ellas se expresan las prioridades de la gestión pública, la cual tiene la finalidad de constatar el cumplimiento o incumplimiento de las obligaciones y deberes del Estado, tendientes a ejecutar los programas y proyectos contenidos en el Plan de Gobierno, materializados a través del Presupuesto Público”.

### **4.2.1 Presupuesto Público**

El presupuesto público es un instrumento del gobierno que constituye el motor de la administración del Estado y, alrededor de él, se desenvuelve gran parte de la vida económica del país. Además es uno de los principales instrumentos del Plan Operativo Anual (POA), en el cual se asignan los recursos financieros para el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos por el gobierno (Paredes G., 2006).

Pero principalmente constituye una herramienta que le permite a la entidad pública cumplir con la producción de bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades de la población de conformidad con el rol asignado al Estado en la economía.

#### **4.2.2 Gobiernos Autónomos Descentralizados en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).**

Dentro del COOTAD (2015), en su artículo 28 se profundiza este tema y menciona que: “Cada circunscripción territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir, a través del ejercicio de sus competencias”. Es por ello que el Gobierno Autónomo Descentralizado San Juan de Pózul dentro de su marco institucional tiene como misión promover el desarrollo sustentable dentro de su campo de acción parroquial, garantizando el buen vivir de sus habitantes en especial de los sectores menos favorecidos, a través del diseño, impulso y la implementación de políticas que promuevan la participación ciudadana, la equidad e inclusión de su gente sin discriminación alguna.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozan de Autonomía Administrativa, Política y Financiera, ello comprende el derecho y la capacidad de intervenir bajo su responsabilidad, sin intervención de otro nivel de gobierno y en beneficio de sus habitantes.

**El ejercicio de Autonomía Administrativa** consiste en la “facultad de organización y de gestión de sus talentos humanos y recursos materiales para el ejercicio de sus competencias y cumplimiento de sus atribuciones, en forma directa o

delegada, conforme a lo previsto en la Constitución y la ley” (COOTAD, 2015, Art. 5). Conforme a lo detallado, el GAD San Juan de Pózul tiene la facultad de contratar personal capacitado para facilitar el cumplimiento de sus competencias.

**La Autonomía Política** es “la capacidad de cada gobierno autónomo descentralizado para impulsar procesos y formas de desarrollo acordes a la historia, cultura y características propias de la circunscripción territorial” (COOTAD, 2015, Art.5). El GAD por ende tiene la facultad de emitir políticas públicas territoriales y promover la participación ciudadana.

**La Autonomía Financiera** se expresa en el derecho de los gobiernos autónomos descentralizados de recibir de manera directa, predecible, oportuna, automática y sin condiciones los recursos que le corresponden de su participación en el Presupuesto General de Estado, así como en la capacidad de generar y administrar sus propios recursos, de acuerdo a lo dispuesto en la Constitución y la ley. Su ejercicio no excluirá la acción de los organismos nacionales de control en uso de sus facultades constitucionales y legales. (COOTAD, 2015, Art.5). En tal sentido el GAD tiene la facultad de administrar los recursos que dispone, de tal manera que asegure el bienestar de los ciudadanos a los que está administrando.

#### **4.2.3 Características del Presupuesto en los GAD’s**

El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía. (COOTAD, 2015, Art. 215)

Las características del presupuesto de los GAD's son el periodo, la unidad presupuestaria, la aprobación, y la inversión social.

El periodo corresponde al ejercicio financiero que inicia el primero de enero y termina el treinta y uno de diciembre de cada año, también es el órgano legislativo y de fiscalización quien lo aprobará, y está destinado siempre a inversión social, además el presupuesto se regirá por el principio de unidad presupuestaria, es decir a partir de la vigencia de este Código, no habrá destinaciones especiales de rentas.

#### **4.2.4 Estructura del Presupuesto en los GAD's**

La estructura del presupuesto se ceñirá a las disposiciones del COOTAD, en la reglamentación general que expedirá el gobierno central y en la normativa que dicte el gobierno autónomo descentralizado respectivo (COOTAD, 2015, Art. 220).

El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados constará de ingresos, egresos y disposiciones generales. Además contendrá un anexo con el detalle distributivo de sueldos y salarios. Obligatoriamente contemplará el respectivo financiamiento para dar cumplimiento a los contratos colectivos, actas transaccionales o sentencias dictadas sea por los tribunales de conciliación y arbitraje o, los jueces laborales o constitucionales (COOTAD, 2015, Art. 221).

#### **4.3 Plan de Trabajo.**

El plan de trabajo es una herramienta que los candidatos a vocales de la Junta Parroquial presentan como lineamientos que aplicarán durante su administración, en caso de ser los ganadores de las elecciones.

Según el artículo 97 del Código de la Democracia (2012) todos los candidatos y candidatas presentarán junto con el formulario de inscripción un plan de trabajo con al menos el siguiente contenido:

1. Diagnóstico de la situación actual;
2. Objetivos generales y específicos; y,
3. Plan de trabajo plurianual de acuerdo a la dignidad a la que hubieren optado, en el que se establecerán las propuestas y estrategias a ejecutarse de resultar electos;
4. Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas de su gestión.

Los y las candidatas de listas pluripersonales presentarán una propuesta o plan de trabajo único con el mismo contenido señalado anteriormente.

Además se hará constar también los datos personales del responsable del manejo económico de la campaña, junto con su firma de aceptación.

El Plan de Trabajo que el candidato a presidente/a de la Junta Parroquial presenta al Consejo Nacional Electoral se hace realidad, una vez que la autoridad competente ha sido elegida, a través del Plan Operativo Anual que la institución debe realizar dentro de un proceso de interacción institucional interno, entre sus diferentes instancias orgánicas. Es por ello que en la presente investigación evaluaremos las obras planificadas dentro del Plan Operativo Anual para el año 2015.

#### **4.4 Plan Operativo Anual.**

La SENPLADES (2011), en su Instructivo Metodológico para la Formulación de Planes Operativos Anuales Institucionales, define al Plan Operativo Anual como:

La planificación operativa se concibe como la desagregación del Plan Plurianual de Gobierno Nacional y de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y los Planes

Plurianuales Institucionales en Objetivos Estratégicos, Indicadores, metas, programas, proyectos y acciones que se impulsarán en el período anual. Consideran como base lo siguiente: función, misión y visión institucionales; los objetivos, indicadores y metas del Plan Plurianual de Gobierno Nacional y GAD; y, su correspondencia con otros planes o agendas formuladas.

El propósito fundamental de dichos planes es orientar la ejecución de los objetivos que se han propuesto, es decir, convierten los propósitos gubernamentales en pasos claros y en objetivos y metas evaluables a corto plazo.

Una de las utilidades que ofrece la planificación operativa según Iñiguez Narvaéz & Montaña Sanchez (2014) es “el reajuste de los objetivos, metas, programas, proyectos y acciones a las condiciones y circunstancias que se presentan cada año”, ayudando de tal manera a que se puedan resolver imprevistos que puedan ser urgentes de solucionar.

#### **4.3.1 Criterios para la formulación del plan operativo anual.**

Éstos se deben formular de conformidad con los lineamientos que establece la SENPLADES (2011) en su instructivo Metodológico para la Formulación de Planes Operativos Anuales Institucionales:

- a) Cada institución elaborará el Plan Operativo Anual (POA) de acuerdo al instructivo metodológico presentado por SENPLADES y a las Directrices Presupuestarias definidas por el Ministerio de Finanzas.

- b) El Plan Operativo Anual (POA) debe sustentarse en los grandes objetivos, metas, e indicadores gubernamentales, establecidos en el Plan Plurianual de Gobierno.
- c) El Plan Operativo Anual (POA) se ajustará a las disposiciones legales y se compatibilizará con el presupuesto asignado a la institución.
- d) El POA se registrará en la página Web de SENPLADES establecida para el efecto, solamente después de que se haya registrado el Plan Plurianual Institucional.

Dentro del Plan Operativo Anual se debe seleccionar el orden de prioridad de los Objetivos Estratégicos Institucionales ingresados, siendo primero (1) el de mayor prioridad, el segundo (2) prioridad media y el (3) menos prioritario. La prioridad irá en relación a las necesidades más recurrentes de la Parroquia.

La información de “Prioridad” que se ingrese en el Plan Plurianual Institucional se copiará automáticamente en la matriz del POA. (SENPLADES, 2011)

Además el Plan Operativo Anual es un instrumento que vincula la planificación con el presupuesto, es la base para elaborar la proforma presupuestaria. (SENPLADES, 2011)

Por lo que el GAD debe concretar lo planificado en función de las capacidades y la disponibilidad real de recursos.

Como en toda institución, el presupuesto es lo que permite que el organismo cumpla con los objetivos planteados, puesto que “es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, e incluye todos los ingresos y egresos del

sector público, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados”. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art.292)

Existe Presupuesto de los Ingresos Pre asignados por ley (COOTAD, 2015), es decir que, anticipadamente, según las necesidades de los municipios, prefecturas, juntas parroquiales se destina un porcentaje de los recursos del Presupuesto General del Estado para estos gobiernos locales.

En el caso de los Gobiernos Autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía. (COOTAD, 2015, Art. 215)

Este presupuesto deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la Constitución y la Ley. Las inversiones presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior.

Todo programa o proyecto financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y plazos, al término del cual serán evaluados.

### **4.3.2 Criterios de Priorización de la toma de decisiones**

Roth Deubel (2007) en su libro sobre Políticas Públicas menciona los Tipos ideales de Jurgen Hbermas, éstos son los modelos decisionistas, tecnocrático y pragmático.

El primer modelo corresponde a la concepción clásica, es decir el científico propone medios racionales para alcanzar los objetivos elegidos por el político a partir de criterios no racionales.

El modelo tecnocrático subordina al subordinado, es decir unicamente el experto por medio de la razón científica, está en la capacidad de encontrar la mejor solución y presentarla al político que no tiene otra opción de ratificarla.

El modelo pragmático representa un desafío para las instituciones políticas a la hora de su puesta en práctica ya que políticos y ciudadanos deben tener un nivel de formación y disponibilidad de tiempo suficientes para garantizar una participación activa en el debate.

### **4.4 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.**

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son los instrumentos de planificación previstos por la Constitución, que permitirán a los GAD desarrollar la gestión concertada de su territorio, orientada al desarrollo armónico e integral.

De acuerdo a lo que establece el Art. 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas: “Los planes de desarrollo son las directrices principales de los GAD respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias

asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización” (SENPLADES, 2011).

#### **4.5 Rendición de Cuentas.**

En la actualidad toda institución pública debe informar a la población sobre lo que viene trabajando, en el caso de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se lo realiza anualmente y es una obligación contemplada en la Constitución.

Se concibe a la Rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, servidoras y servidores o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos. (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2011, Art. 89)

Dentro del (COOTAD, 2015, Art. 266) menciona acerca del tema que al final del ejercicio fiscal el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año.

#### 4.6 Metodología ART/PNUD

La metodología ART/PNUD tiene como objetivo “... Poner a disposición del país y de los diferentes cooperantes interesados un marco de referencia programático y de gestión capaz de fortalecer la articulación entre las dimensiones: territorial, nacional e internacional...” (Pillajo, 2014). Esta metodología consiste en verificar el grado de cumplimiento de variables que se hayan planificado por medio de una ponderación, la cual permite asignar un valor a cada variable para posteriormente darle una consideración. Esta ponderación se establece bajo una numeración que comprende al 0, 1 y 2 dependiendo del grado de cumplimiento.

Se describen a continuación los componentes por mecanismos a los cuales se determina una ponderación con la finalidad de identificar los alcances entre las articulaciones a valorar.

*Tabla 1: Mecanismos de Ponderación*

<b>PONDERACIÓN</b>	<b>CONSIDERACIÓN</b>
<b>2</b>	Existente
<b>1</b>	Parcial
<b>0</b>	Inexistente

**Fuente:** *Propuesta de articulación multinivel de los instrumentos de planificación a partir de las metodologías ART/PNUD y SENPLADES* (Pillajo, 2014)

**Autor:** Jessica Priscila Zhuma Loaiza

Con esta metodología se podrá determinar el grado de articulación entre los diferentes componentes a evaluar.

Dentro del tema en estudio, permitirá realizar un comparativo entre el Plan de Trabajo y Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para finalmente verificar el cumplimiento en la rendición de cuentas.

## **4.7 Aspectos generales**

### **4.7.1 San Juan de Pózul**

Hasta 1926 Pózul pertenecía como anexo a la parroquia de Alamor; después de innumerables gestiones de sus preclaros ciudadanos y luego de presentar los requisitos legales correspondientes para la Parroquialización, el Ilustre Municipio de Celica presidido por el Sr. Daniel Fernández, el Gobernador de la provincia de Loja Dr. José Miguel Carrión Pinzano y como Presidente de la República, el Ilustre lojano Dr. Isidro Ayora, decretó la creación de la Parroquia Civil de San Juan de Pózul mediante Ordenanza Municipal el 10 de Marzo de 1927 (GAD Parroquial San Juan De Pózul, 2015 - 2019).

Pózul es una parroquia rural del cantón Celica de la provincia de Loja, tiene 3.035 habitantes, de los cuales 1.520 son hombres y 1.515 son mujeres (Fuente: INEC-Censo 2010). Tiene una superficie de 78.64 Km<sup>2</sup>. Está integrada por los barrios Rurales: Canguracas, El Sauce, El Carmen, Guango, Guángulo, Guarapales, Guayunimí, La Merced, Los Jazmines, Minas, Naranjapamba, Naranjito, Pueblo Nuevo, Piedra redonda, Porotillo, Palmitas, Palmales, Potrerillos, Roncador, Saguayaco, San Vicente, San Antonio, Sauce y Yuripilaca.

El centro urbano de la parroquia se divide en los siguientes barrios: 20 de Agosto, Miraflores, El Centro, El Cisne, Unión y Progreso, Los Pinos.

La cabecera parroquial cuenta con un jardín de infantes, dos escuelas y el colegio Teniente Maximiliano Rodríguez.

Las principales actividades económicas de la parroquia son la ganadería y la agricultura siendo el maíz y el café los principales cultivos de la zona. El turismo se beneficia gracias a que en esta zona se encuentra ubicado el cerro Pircas que es una elevación que guarda una riqueza turística impresionante, como biológica, histórica, hidrográfica y geográfica; además se encuentran las Cascadas de Guango que gozan de una belleza extraordinaria.

#### **4.7.1.1 Límites.**

**Norte:** con la parroquia Chaquinal y 12 de Diciembre del cantón Pindal

**Sur:** con la parroquia Sabanilla y Tnte. Maximiliano Rodríguez

**Este:** con la cabecera cantonal Celica y con la parroquia Cruzpamba

**Oeste:** con la cabecera cantonal Pindal.

#### **4.7.2 Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan De Pózul.**

##### **4.7.2.1 Visión.**

Tener una Parroquia territorialmente ordenada, hombres y mujeres con identidad cultural, un buen equipo humanístico y organizacional para mejorar la calidad de vida encaminada a las instancias del buen vivir, la misma que se caracteriza por ser única.

#### **4.7.2.2 Misión.**

El Gobierno Autónomo Descentralizado de Parroquia San Juan de Pózul goza de independencia política, administrativa, financiera y en éste ámbito su misión es promover el desarrollo sustentable dentro de su campo de acción parroquial, garantizando el buen vivir de sus habitantes en especial de los sectores menos favorecidos, a través del diseño, impulso y la implementación de políticas que promuevan la participación ciudadana, la equidad e inclusión de su gente sin discriminación alguna.

## 5. MATERIALES Y MÉTODOS

Con la presente investigación se pretende evaluar el cumplimiento del plan de trabajo por el gobierno Parroquial San Juan de Pózul en el periodo 2015. Es por ello que para cumplir con éste propósito se utilizó los siguientes materiales y métodos.

### 5.1 Materiales.

- **Suministros de Oficina.**

- Papel Bond
- Esferos
- Flash
- Resma de papel
- Perfiles
- Lápiz
- Borrador

- **Internet.**

- **Material Bibliográfico.**

- Libros
- Documentos en internet
- Tesis relacionadas

- **Equipos.**

- Laptop
- Calculadora
- Copiadora
- Impresora

- **Recursos Humanos.**

- Investigadora
- Tutor de Tesis

## **5.2 Métodos.**

En el presente trabajo de investigación se aplicó los siguientes métodos que permitieron desarrollar las actividades para alcanzar los objetivos de la investigación.

### **5.2.1 Científico.**

Sirvió para la obtención de información a través de revisiones bibliográficas, leyes, estudios, descubrimientos, que permitan fundamentar el problema de investigación.

### **5.2.2 Inductivo – Deductivo**

Este método ayudó a examinar cada una de las obras planificadas dentro del plan de trabajo, para obtener una visión más clara de su cumplimiento, luego se conoció la realidad general que atraviesa las Juntas Parroquiales en el Ecuador, examinar su funcionamiento y analizar las normativas como el COOTAD.

### **5.2.4 Analítico – Sintético**

Mediante este método se analizó las diversas actividades que se aplicaron para verificar el cumplimiento del plan de trabajo del GAD y la manera como se han ido efectuando. Luego se comparó, el plan de trabajo, la rendición de cuentas y el PDyOT y como éstos ayudaron a verificar el cumplimiento del plan de trabajo propuesto por

el GAD Parroquial San Juan de Pózul y describir la realidad de la parroquia en sus diferentes contextos.

### **5.3 Técnicas.**

#### **5.3.1 Observación directa**

Se la efectuó para identificar los problemas más relevantes de la Parroquia, en relación a la construcción de obras.

#### **5.3.2 Entrevista**

Con la finalidad de cumplir todos los objetivos específicos se planteó una entrevista, la cual fue elaborada previamente.

Se realizó un total de 4 entrevistas, las cuales fueron dirigidas al alcalde del municipio de Celica, al presidente de la Junta Parroquial, al Vocal de la Junta Parroquial y a la secretaria de la Junta; éstas entrevistas permitieron obtener información sobre como se viene dando el cumplimiento del plan de trabajo dentro de la Parroquia.

#### **5.3.3 Encuesta**

Se aplicó a los habitantes de la parroquia mayores de 16 años, que son los que están legalmente aptos para ejercer el derecho a elegir autoridades, éstos resultados sirvieron para la presentación de los resultados de la investigación.

## 5.4 Población y Muestra.

### 5.4.1 Población.

Para determinar la muestra se parte primero de la población general que son 2651 habitantes (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2010). Cabe señalar que se ha realizado una clasificación por edades, ya que los habitantes facultados para ejercer el derecho al voto, son los mayores de 16 años hasta los 65 años, contando entonces para el año 2015 con una población total de 1518 habitantes.

*Tabla 2: Número de habitantes comprendidos entre 16 – 65 años.*

AÑO	No. HABITANTES
2010	1568
2011	1558
2012	1548
2013	1538
2014	1528
2015	1518
2016	1509

**Fuente:** Resultados del VI Censo de Población del 2010 – INEC

**Elaborado por:** Jessica Priscila Zhuma Loaiza

### 5.4.2 Muestra.

Para su obtención se aplicó la siguiente fórmula:

$$\eta = \frac{Z^2 \times p \times q \times N}{e^2 \times (N - 1) + Z^2 \times p \times q}$$

Dónde:

$n$ : es el tamaño de la muestra;

$Z$ : es el nivel de confianza;

$p$ : es la variabilidad positiva;

**q:** es la variabilidad negativa;

**N:** es el tamaño de la población;

**E:** es la precisión o el error.

$$\eta = \frac{(1.518) \times 0.5 \times 0.5 \times 1,96 \times 1,96}{(0.05)^2 \times (1.518 - 1) + (1.96)^2 \times 0.5 \times 0.5}$$

$$\eta = \frac{1518 \times 0.5 \times 0.5 \times 3,8416}{0.0025 \times 1517 + 3.84 \times 0.5 \times 0.5}$$

$$\eta = \frac{1449.2436}{4.7304}$$

$$\eta = 307$$

Obteniendo una muestra 307 personas a encuestar.

## **6. RESULTADOS**

### **6.1 Priorización de las obras con base en el plan de trabajo propuesto por el GAD Parroquial San Juan de Pózul.**

Cuando se habla del plan de trabajo, es necesario indicar que se hace referencia al Plan Operativo Anual (POA) del GAD Parroquial San Juan de Pózul. En el POA se encuentran detalladas las obras a realizarse durante el año 2015 y la priorización de las mismas. A continuación (Tabla 3) se detallan las prioridades Institucionales donde los participantes<sup>1</sup> de la Junta Parroquial fueron asignando el valor de 1(uno) a los proyectos con mayor prioridad, 2 (dos) a aquellos con prioridad media y 3(tres) a los proyectos con menor prioridad. Cabe recalcar que la priorización es un parámetro que se debe señalar obligatoriamente dentro del POA, y según el Instructivo Metodológico para la formulación de Planes Operativos Anuales (SENPLADES, 2011) siempre debe ir en relación a las necesidades más recurrentes de la Parroquia.

---

<sup>1</sup> Según el criterio interno de los participantes, como lo señala el presidente de la junta parroquial en entrevista realizada con fecha 20 de Julio del 2016 (Anexo 10) “la priorización se hizo únicamente dentro de la institución, a través de los distintos pedidos que los ciudadanos llegan a hacer en las oficinas, y también por simple observación en el sector rural y urbano”.

**Tabla 3 - 1: Prioridad 1 de las obras del Plan Operativo Anual**

<b>PRIORIDAD</b>	<b>SISTEMA</b>	<b>PROYECTO</b>
<b>1</b>	Económico	1. Capacitación y producción en ganado porcino y huertos familiares
		2. Implementación de infraestructura turística en lugares estratégicos de la parroquia: cerro Pircas
	Político Institucional	3. Contratación de consultorías para fiscalizaciones de elaboración de proyecto y ejecución de obras
		4. Actualización del PDOT
	Movilidad, energía y conectividad	5. Mantenimiento y mejoramiento de los ejes viales Minas, Piedra Redonda, Guangulo, San Antonio, Palmitas
		6. Dotación de alumbrado público vía al cementerio en la cabecera parroquial
		7. Contratación de carreras
	Asentamientos Humanos	8. Construcción de una planta de faenamiento.
	Socio Cultural	9. Contratación de servicios de una persona para mantenimiento de la Batería Sanitaria de la Parroquia
		10. Servicios de atención y cuidado a personas adultas mayores
	Ambiental	11. Implantación de un programa dirigido a las personas con capacidades especiales
		12. Educación ambiental dirigida a todas las escuelas y barrio de la parroquia
		13. Reforestación y Restauración con fines de conservación ambiental

**Fuente:** Plan Operativo Anual de la parroquia San Juan de Pózul Año 2015

**Autor:** Jessica Priscila Zhuma Loaiza

**Tabla 3-2: Prioridad 2 de las obras del Plan Operativo Anual**

<b>PRIORIDAD</b>	<b>SISTEMA</b>	<b>PROYECTO</b>
<b>2</b>	Movilidad, energía y conectividad	1. Adquisición de Retroexcavadora para el GADP Pózul
		2. Construcción de alcantarillas en varias vías de la parroquia
		3. Contratación de jornales
	Asentamientos Humanos	4. Mejoramiento y Equipamiento de las oficinas del GAD Parroquial
		5. Adecentamiento del Centro Urbano y coliseo parroquial
		6. Dotación de pintura a las comunidades para adecuentamiento de los parques
		7. Apoyar al fortalecimiento del Deporte en la Parroquia San Juan de Pózul
	Socio Cultural	8. Contratación de servicios de plomería
		9. Fortalecimiento del Grupo de danza del Adulto Mayor
	Económico	10. Implementación de ferias para comercializar la producción agropecuaria de la parroquia
	Político Institucional	11. Elaboración de trípticos

**Fuente:** Plan Operativo Anual de la parroquia San Juan de Pózul Año 2015

**Autor:** Jessica Priscila Zhuma Loaiza

**Tabla 3-3: Prioridad 3 de las obras del Plan Operativo Anual**

PRIORIDAD	SISTEMA	PROYECTO
3	Socio Cultural	1. Reconstrucción de casas comunales
		2. Construcción de parques recreacionales en los barrios rurales y urbanos de la parroquia
		3. Promoción cultural y turística de la parroquia Pózul
		4. Reconstrucción y adecuación de la Casa Humana de Promoción Social
	Asentamientos Humanos	5. Implementación de baterías sanitarias
	Movilidad, energía y conectividad	6. Mantenimiento de la Maquinaria del GADP
	Ambiental	7. Construcción de un vivero forestal

**Fuente:** Plan Operativo Anual de la parroquia San Juan de Pózul Año 2015 (Anexo 1)

**Autor:** Jessica Priscila Zhuma Loaiza

De las tablas precedentes, se puede resumir que el 42% de los proyectos (13/31) tienen prioridad 1(unos), el 35% (11/31) tienen prioridad 2(dos) y el 23% (7/31) tienen prioridad 3(tres).

Asimismo en el estudio se tomó a consideración la opinión de la población para determinar según su punto de vista, cuáles fueron las obras más prioritarias que requería la parroquia, sectorizando aquellos proyectos que se encuentran dentro de los sistemas económico, ambiental, socio cultural, asentamientos humanos y de movilidad, energía y conectividad (Tabla N° 4).

**Tabla 4:** Prioridad de las obras según la Población

<b>PRIORIDAD</b>	<b>SISTEMA</b>	<b>PROYECTO</b>
1	Económico	1. Capacitación y producción en ganado porcino y huertos familiares.
	Movilidad, energía y conectividad	2. Mantenimiento y mejoramiento de los ejes viales Minas, Piedra Redonda, Guanguilo, San Antonio, Palmitas.
2	Socio Cultural	1. Contratación de servicios de una persona para mantenimiento de la Batería Sanitaria de la Parroquia.
	Ambiental	2. Educación ambiental dirigida a todas las escuelas y barrio de la parroquia.
		3. Reforestación y Restauración con fines de conservación ambiental
	Asentamientos Humanos	4. Adecantamiento del Centro Urbano y coliseo parroquial.
		5. Apoyar al fortalecimiento del Deporte en la Parroquia San Juan de Pózul.
		6. Implementación de baterías sanitarias.
Económico	7. Implementación de ferias para comercializar la producción agropecuaria de la parroquia.	
Movilidad, energía y conectividad	8. Dotación de alumbrado público vía al cementerio en la cabecera parroquial.	
Socio Cultural	9. Fortalecimiento del Grupo de danza del Adulto Mayor	

**Fuente:** Encuestas realizadas a la población de San Juan de Pózul (Anexo 9)

**Autor:** Jessica Priscila Zhuma Loaiza

De lo anotado se desprende que la ciudadanía reconoce 11 proyectos, de los cuales el 18% (2/11) tienen prioridad 1(uno) y el 82% tienen prioridad 2(dos); se destaca que la población considera que están agrupados en las prioridades uno y dos por esta razón no existen prioridades 3(tres); y lo más importante, es que 21 proyectos que sí fueron priorizados por la autoridad, la ciudadanía no los tiene presente por tal motivo no los categoriza.

Finalmente se verificó las semejanzas de prioridad entre los proyectos de la Institución y la población (Tabla 5), donde se evidenció que 55% (6/11) proyectos coinciden el nivel de prioridad total, mientras que 45% (5/11) se asemejan en parte.

*Tabla 5: Semejanzas entre las prioridades del GAD Parroquial y la población*

<b>PROYECTO</b>	<b>PRIORIDAD EN EL PLAN</b>	<b>DE LA POBLACIÓN</b>	<b>SEMEJANZAS PRIORIDAD ENTRE LAS PRIORIDADES DEL GAD PARROQUIAL Y LA POBLACIÓN</b>
Mantenimiento y mejoramiento de los ejes viales Minas, Piedra Redonda, Guángulo, San Antonio, Palmitas.	1	1	TOTAL
Capacitación y producción en ganado porcino y huertos familiares.	1	1	TOTAL
Implementación de ferias para comercializar la producción agropecuaria de la parroquia.	2	2	TOTAL
Reforestación y Restauración con fines de conservación ambiental.	1	2	PARCIAL
Educación ambiental dirigida a todas las escuelas y barrio de la parroquia.	1	2	PARCIAL
Fortalecimiento del Grupo de danza del Adulto Mayor.	2	2	TOTAL
Contratación de servicios de una persona para mantenimiento de la Batería Sanitaria de la Parroquia.	1	2	PARCIAL
Dotación de alumbrado público vía al cementerio en la cabecera parroquial.	1	2	PARCIAL
Apoyar al fortalecimiento del Deporte en la Parroquia San Juan de Pózul.	2	2	TOTAL
Adecantamiento del Centro Urbano y coliseo parroquial.	2	2	TOTAL
Implementación de baterías sanitarias.	3	2	PARCIAL

**Fuente:** Plan Operativo Anual y encuestas realizadas a la población de San Juan de Pózul

**Autor:** Jessica Priscila Zhuma Loaiza

## **6.2 Análisis del presupuesto asignado al GAD Parroquial San Juan de Pózul, para el cumplimiento de las obras planificadas para el año 2015.**

Dentro del Plan Operativo Anual existieron un total de 31 proyectos planificados para el año 2015, para mejor comprensión del análisis se los codificó desde el proyecto uno al treinta y uno (PR1 al PR31). El total de los proyectos asciende a la suma de \$233.612,03 dólares (Cédula presupuestaria de gastos 2015 – Anexo 3), de los cuales 12 corresponden a proyectos de obra pública con un gasto de \$73.842,35 dólares que representa el 31,61 % del total del presupuesto pagado (Tabla 6).

De los 12 proyectos de obra pública, existen 3 proyectos que cumplen el 100 % entre el presupuesto pagado y el codificado, los cuales son: el proyecto 16 Alcantarillado de ármico y hormigón en la vía San Vicente – Palmitas, cuyo porcentaje representa el 3,08 % del total pagado, el proyecto 18 Dotación de alumbrado público vía al cementerio en la cabecera parroquial, cuyo porcentaje representa el 2,25% y el proyecto 9 el 1,71% (Tabla N°6).

**Tabla 6:** Cumplimiento del presupuesto de los proyectos de obra pública.

#	CODIGO POA	DENOMINACIÓN	% CUMPLIMIENTO	PAGADO	% PRESUPUESTO
1	PR-2	Construcción de un vivero forestal	0%	0	0,00%
2	PR-1	Reforestación y Restauración con fines de conservación ambiental	0%	7755,20	3,32%
3	PR-11	Construcción de parques recreacionales en los barrios rurales y urbanos de la parroquia	0%	0	0,00%
4	PR-13	Reconstrucción de casas comunales	0%	0	0,00%
5	PR-15	Mantenimiento y mejoramiento de los ejes viales Minas, Piedra Redonda, Guangulo, San Antonio, Palmitas	98%	36939,43	15,81%
6	PR-16	Construcción de alcantarillas en varias vías de la parroquia	0%	0	0,00%
7		Alcantarillado de ármico y hormigón en la vía San Vicente - Palmitas	100%	7200	3,08%
8	PR-18	Dotación de alumbrado público vía al cementerio en la cabecera parroquial	100%	5264	2,25%
9	PR-23	Implementación de baterías sanitarias	86%	8588	3,68%
10	PR-25	Mejoramiento y Equipamiento de las oficinas del GAD Parroquial	75%	3009,32	1,29%
11	PR-26	Adecantamiento del Centro Urbano y coliseo parroquial	39%	1086,4	0,47%
12	PR-6	Implementación de ferias para comercializar la producción agropecuaria de la parroquia	0%	0	0,00%
13	PR-9	Reconstrucción y adecuación de la Casa Humana de Promoción Social	100%	4000	1,71%
Total proyecto de obra pública			(moda) 0%	73.842,35	31,61%
Otros gastos de inversión				84.823,03	36,81%
<b>Total Gasto de Inversión</b>				<b>158.665,38</b>	<b>67,92%</b>
<b>Total Gasto de Capital</b>				<b>3.998,36</b>	<b>1,71%</b>
<b>Total Aplicación de Financiamiento</b>				<b>1.929,82</b>	<b>0,83%</b>
<b>Total Gasto Corriente</b>				<b>69.018,47</b>	<b>29,54%</b>
<b>TOTAL GENERAL DEL GASTO</b>				<b>233.612,03</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Plan Operativo Anual y Cédula Presupuestaria de gastos del GAD San Juan de Pózul.

**Autor:** Jessica Priscila Zhuma Loaiza

En la tabla antes señalada se puede observar que el mayor porcentaje del presupuesto tiene el gasto de Inversión (67,92%), sin embargo de este presupuesto sólo se toma en cuenta un 31,61% para obra pública. El siguiente rubro con mayor porcentaje es el gasto corriente con 29,54%, seguidamente el gasto de capital 1,71% y finalmente la aplicación de financiamiento con 0,83% del total del presupuesto pagado.

Dentro de los trece proyectos de obra pública existen variaciones en sus presupuestos (Tabla 7), donde se observa que algunos proyectos han subido o reducido su presupuesto, pero también existen proyectos que han mantenido su presupuesto inicial.

**Tabla 7: Variaciones de los proyectos de obra pública.**

#	CODIGO PROYECTO POA	PROYECTO EN EL POA	Asignación Inicial	Reformas (variación)	Codificado	% (variación)
1	PR-2	Construcción de un vivero forestal.	5.000,00	(5.000,00)	-	-3%
2	PR-1	Reforestación y Restauración con fines de conservación ambiental.	37.988,38	-	37.988,38	0%
3	PR-11	Construcción de parques recreacionales en los barrios rurales y urbanos de la parroquia.	3.000,00	(3.000,00)	-	-2%
4	PR-13	Reconstrucción de casas comunales.	6.000,00	(3.000,00)	3.000,00	-2%
5	PR-15	Mantenimiento y mejoramiento de los ejes viales Minas, Piedra Redonda, Guangulo, San Antonio, Palmitas.	58.502,00	(20.617,18)	37.884,82	-14%
6		Alcantarillado de ármico y hormigón en la vía San Vicente – Palmitas.	-	7.200,00	7.200,00	5%
7	PR-16	Construcción de alcantarillas en varias vías de la parroquia	20.000,00	-	20.000,00	0%
8	PR-18	Dotación de alumbrado público vía al cementerio en la cabecera parroquial	5.000,00	264,00	5.264,00	0%
9	PR-23	Implementación de baterías sanitarias	2.955,82	7.050,00	10.005,82	5%
10	PR-25	Mejoramiento y Equipamiento de las oficinas del GAD Parroquial	8.000,00	(4.000,00)	4.000,00	-3%
11	PR-26	Adecuamiento del Centro Urbano y coliseo parroquial	-	2.800,00	2.800,00	2%
12	PR-6	Implementación de ferias para comercializar la producción agropecuaria de la parroquia	3.000,00	(3.000,00)	-	-2%
13	PR-9	Reconstrucción y adecuación de la Casa Humana de Promoción Social	2.000,00	2.000,00	4.000,00	1%
<b>Total gastos de obra pública</b>			<b>151.446,20</b>	<b>(19.303,18)</b>	132.143,02	-13%

**Fuente:** Plan Operativo Anual y Cédula Presupuestaria de gastos del GAD San Juan de Pózul.

**Autor:** Jessica Priscila Zhuma Loaiza

Los proyectos PR-1, PR-16 y PR-18, mantuvieron su presupuesto inicial, mientras que los proyectos PR-2, PR-11, PR-13, PR-15, PR-25 y PR-6 redujeron su presupuesto, siendo el de mayor variación el PR-15, que reduce su presupuesto inicial (58.502,00) en un -14%, mientras tanto los proyectos PR- 16, PR- 23, PR-26 y PR-9 aumentan su asignación inicial. Cabe recalcar que la mayoría de las variaciones son negativas.

### **6.3 Análisis comparativo entre el plan de trabajo, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Rendición de Cuentas del GAD Parroquial San Juan de Pózul, periodo 2015**

Para realizar el análisis comparativo entre el Plan de trabajo, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y la Rendición de Cuentas se efectuó 3 tablas comparativas en cada una de ellas se utilizará la metodología ART/PNUD.

Se observa que el grado de articulación entre el PDOT y POA es del 80% (Ver Anexo 6 ) obteniendo una consideración de articulación total, mientras que un porcentaje del 7,27% de proyectos se encuentran planificados únicamente en el PDOT, y en el POA el 12,73% siendo estas dos consideraciones parciales (Tabla 8).

**Tabla 8:** *Tabla de articulación entre Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Plan Operativo Anual*

<b>PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL – PLAN OPERATIVO ANUAL</b>		
<b>PLANES</b>	<b>CONSIDERACIÓN</b>	<b>PORCENTAJE</b>
PDOT y POA	EXISTENTE	80,00%
PDOT	PARCIAL	7,27%
POA	PARCIAL	12,73%
<b>Total general</b>		<b>100,00%</b>

**Fuente:** Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial y Plan Operativo Anual del GAD San Juan de Pózul  
**Autor:** Jessica Priscila Zhuma Loaiza

A continuación se presenta la segunda tabla de comparaciones, donde se observa que el grado de articulación del PDOT y la RC (Rendición de Cuentas) es del 92,73% , porcentaje que arroja una consideración de articulación existente, los proyectos que no se han logrado articular en el PDOT representan un 4,55% y en la RC el 2,73% (Tabla 9).

*Tabla 9: Tabla de articulación entre Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Rendición de cuentas.*

<b>PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL – RENDICIÓN DE CUENTAS</b>		
<b>PLAN – OBRAS</b>	<b>CONSIDERACIÓN</b>	<b>TOTAL</b>
<b>PDOT-RC</b>	EXISTENTE	92,73%
<b>PDOT</b>	PARCIAL	4,55%
<b>RC</b>	PARCIAL	2,73%
<b>Total general</b>		100,00%

**Fuente:** Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial y Rendición de cuentas del GAD San Juan de Pózul.

**Autor:** Jessica Priscila Zhuma Loaiza

El grado de cumplimiento entre el Plan Operativo Anual y la Rendición de cuentas es del 56,06% que demuestra una articulación de cumplimiento total, los proyectos que no se han podido cumplir en el POA obtiene un porcentaje del 16,67% y las obras que se encuentran ejecutadas pero no planificadas son del 27,27% (Tabla 10).

*Tabla 10: Tabla de cumplimiento entre Plan Operativo Anual y Rendición de cuentas.*

<b>PLAN OPERATIVO ANUAL – RENDICIÓN DE CUENTAS</b>		
<b>PLANES Y OBRAS</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>	<b>Total</b>
<b>POA-RC</b>	CUMPLE	56,06%
<b>POA</b>	NO CUMPLE	16,67%
<b>RC</b>	NO CUMPLE	27,27%
<b>Total general</b>		100,00%

**Fuente:** Plan operativo anual y rendición de cuentas del GAD San Juan de Pózul

**Autor:** Jessica Priscila Zhuma Loaiza

## 7. DISCUSIÓN

Para realizar la evaluación del cumplimiento del plan de trabajo propuesto por el Gobierno Autónomo San Juan de Pózul se planteó tres objetivos específicos:

### **7.1 Priorización de las obras con base al plan de trabajo propuesto por el GAD Parroquial San Juan de Pózul.**

Según el presidente del GAD la priorización de las obras planificadas se realizó únicamente dentro de la institución, a través de los distintos pedidos que los ciudadanos llegan a hacer en las oficinas, y también por simple observación en el sector rural y urbano.

Con ello se observa que existió una priorización tecnocrática, en donde las obras se priorizaron de acuerdo al alcance del presupuesto, es decir, trataron de adecuar los pedidos de la población a lo que la institución ya tenía planificado, para así poder satisfacer a la mayoría de los habitantes.

En las tablas 3.1 a la 3.3 y la tabla 4, se encontró que la priorización de los proyectos difiere entre la autoridad y la ciudadanía, además una gran parte de los proyectos agendados no se conocen plenamente en la población.

Además que la autoridad y la población difieran en la cantidad de proyectos se debe a que no siempre se participa de las decisiones a la población, lo que puede ser porque el presidente de la junta parroquial y su equipo son quienes se imponen frente a otros puntos de vista, y además por el poco interés que la población manifiesta en los momentos decisionales.

Cabe recordar que también existen semejanzas en la prioridad que le dieron a los proyectos, tanto la población como la autoridad; y estos se relacionan con los proyectos de capacitación y producción en ganado porcino y huertos familiares y el mantenimiento y mejoramiento de los ejes viales, lo cual se explica porque la parroquia es de carácter rural y productiva, que no cuenta actualmente con vías adecuadas para sacar su producción agrícola.

## **7.2 Análisis del presupuesto asignado al GAD Parroquial San Juan de Pózul, para el cumplimiento de las obras planificadas para el año 2015.**

Como en toda institución el presupuesto es una de las partes fundamentales para la ejecución de planes, programas o proyectos, que contribuirán a cumplir con los objetivos que se han propuesto.

El rubro que mayor asignación del presupuesto tiene es el Gasto de Inversión con el 67,92%, cabe señalar que de este porcentaje solamente el 31,61% corresponde a obra pública, es decir menos de la mitad, mientras que el valor restante se lleva otros rubros como de personal y de inversión.

En el tema de estudio se analizó los valores pagados que corresponden a los 31 proyectos del presupuesto. De los proyectos planificados en el POA 2015 que suman \$233.612,03 dólares, se seleccionó los que corresponden a obra pública. Donde el nivel de cumplimiento de las obras planificadas es bajo (Tabla 6), que de acuerdo al análisis se debe a que la institución no contó con los recursos necesarios, y según versiones de la población existe falta de gestión.

Además en la Tabla 7 se indican las variaciones presupuestarias, que son muestra de las circunstancias imprevistas y la vulnerabilidad y dependencia de los gobiernos parroquiales, motivo de ello la mayoría de variaciones son negativas donde reducen el presupuesto inicial, siendo la más relevante en el proyecto de Mantenimiento y mejoramiento de los ejes viales Minas, Piedra Redonda, Guangulo, San Antonio, Palmitas (PR-15), que reduce su presupuesto en un -14%, haciendo una relación con el objetivo uno dónde precisamente este proyecto es tomado como prioridad 1 (uno) por la esencia misma de la parroquia netamente productiva, lo que se puede concluir es que la prioridad no fue satisfecha plenamente. Ya que la vialidad hasta la actualidad (año 2017), sufre muchas deficiencias especialmente en época invernal, donde claramente se nota que la autoridad no la tiene controlada.

### **7.3 Análisis comparativo entre el Plan de Trabajo, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Rendición de Cuentas del GAD Parroquial San Juan de Pózul, periodo 2015.**

Es competencia de los GAD's Parroquiales elaborar los Planes Operativos Anuales y Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial al iniciar su administración, convirtiendo de esta manera los propósitos gubernamentales en pasos claros y en objetivos y metas evaluables a largo y corto plazo. Asimismo es obligación de los GAD's rendir cuentas anualmente sobre el cumplimiento de lo planificado.

Por ello en la tabla 8 se observa el grado de articulación en 80% entre el PDOT y POA, esto se da porque los proyectos que se encuentran planificados a corto plazo

(POA) están dentro de la planificación de largo plazo (PDOT), aun así existen proyectos que se encuentran planificados parcialmente, es decir sólo se encuentra dentro de uno de los documentos analizados, esto por imprevistos o emergencias que se tienen que cubrir de forma inmediata.

En la tabla 9 se mide el grado de cumplimiento de los proyectos del PDOT planificados para 2015, el cual –según la rendición de cuentas- tiene un nivel elevado, a pesar que es una estrategia a largo plazo. Puesto que todos los proyectos que estuvieron proyectados a realizarse en el año 2015, fueron priorizados en el POA anual.

Sin embargo en la tabla 10 que mide el nivel de cumplimiento del POA y la RC, se cumple en un 56%, debido a que la mayoría de los proyectos que se realizaron en el 2015 fueron reformados y otros fueron adheridos a última hora, se explica así el 27,27% de cumplimiento de obras que sólo se encuentran en la RC.

## 8. CONCLUSIONES

- La priorización de obras planificadas por el GAD parroquial en el POA, se realizó por decisión unánime del presidente de la junta y su equipo de trabajo, mas no por las necesidades que la población considera prioritarias, esto debido a la falta de vinculación entre la autoridad y la población.
- El nivel de cumplimiento de los proyectos planificados es bajo, ya que de los 12 proyectos de obra pública plasmados en el POA sólo se cumplen 3 en su totalidad, además sufren reformas en sus presupuestos la mayoría negativas, esto se debe a que la planificación inicial está alejada de la realidad, motivo de ello es que existen diferencias entre los proyectos propuestos en el POA y los expuestos en la rendición de cuentas.
- El grado de articulación entre el PDOT y POA es alto, mientras que el cumplimiento de estas obras que se manifiesta en la rendición de cuentas es bajo, lo primero se explica porque son documentos similares que se basan en una planificación inicial, mientras que ya en el cumplimiento la ciudadanía no ve las obras ejecutadas y por lo tanto no percibe beneficios.

## **9. RECOMENDACIONES**

- Se recomienda implementar mecanismos de participación ciudadana reconocidos en la Constitución como audiencias públicas, silla vacía, veedurías, observatorios o consejos consultivos, que permitan una mejor participación entre las autoridades y la población para lograr en forma conjunta la toma de decisiones, particularmente en la priorización de obras para concretarlas en la planificación del POA de acuerdo a las necesidades de su población.
- Realizar mayor gestión y compromiso por parte del GAD parroquial para que no existan reformas significativas, y poder dar cumplimiento en su totalidad a los proyectos planificados con el presupuesto inicial asignado.
- Ejecutar y dar seguimiento a las obras de acuerdo a la planificación existente en el Plan Operativo Anual, y dar a conocer de forma regular las obras realizadas, los proyectos y los avances mediante la rendición de cuentas a la que están sujetas todas las autoridades conforme lo prevé la ley.

## 10. BIBLIOGRAFÍA

- Código Orgánico de Organización Territorial. (2015). *Asamblea Constituyente*. Quito.
- Consejo Nacional Electoral. (2009). *Recopilación de Normas, Reglamentos e Instructivos Emitidos por el CNE*. Quito: CNE.
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Sección cuarta; Capítulo tercero de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Montecristi, Ecuador.
- Curcio, P. C. (13 de Marzo de 2007). *Metodología para la evaluación*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=170018285003>
- del Cid, A., Mendez, R., & Sandoval, F. (2009). *Investigación Fundamentos y Metodología*. México: Segunda Edición.
- GAD Parroquial San Juan De Pózul. (2015 - 2019). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Juan De Pózul*. Celica - Loja.
- García, G. D. (2010). Conceptos y metodología de la investigación. *Rev Cubana Salud Pública*.
- Guía especializada de Rendición de Cuentas para las instituciones y entidades de la función ejecutiva. (Septiembre de 2014). *Concejo de Participación Ciudadana y Control Social*. Obtenido de <http://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2015/02/GUIA-ESPECIALIZADA-DE-RENDICI%C3%93N-DE-CUENTAS-PARA-LA-FUNCI%C3%93N-EJECUTIVA.pdf>
- Iniguez Narváez , A. N., & Montaña Sanchez, M. D. (2014). *Análisis del Cumplimiento del Plan Anual de Políticas Públicas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial el Cabo, Cantón Paute, Periodo 2012*. Obtenido de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/19966>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2010). *INEC*. Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/>
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana. (Mayo de 2011). *Asamblea Nacional*. Obtenido de [http://www.seguridad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/03/ley\\_organica\\_de\\_participacion\\_ciudadana.pdf](http://www.seguridad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/03/ley_organica_de_participacion_ciudadana.pdf)
- Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia. (2012). *Asamblea Nacional*. Quito.
- Organización de los Estados Americanos. (2009). *Guía Practica sobre Análisis Presupuestario*. Guatemala.
- Osuna, J. L. (2009). *Guía para la Evaluación de Políticas Públicas*. Obtenido de <http://siare.clad.org/siare/innotend/evaluacion/manualeval.pdf>
- Paredes G., F. (2006). *El Presupuesto Público: aspectos teóricos y prácticos*.
- Pillajo, G. N. (2014). *Propuesta de articulación multinivel de los instrumentos de planificación a partir de las metodologías ART/PNUD Y SENPLADES*. Quito.
- Roth Deubel, A. N. (2007). *Políticas Públicas: Formulación, Implementación y Evaluación*. Bogotá.
- SENPLADES. (2011). *Guía para la formulación de Políticas Públicas Sectoriales*.
- SENPLADES. (2011). *Instructivo Metodológico para la formulación de planes operativos anuales (POA) Institucionales*.

- SENPLADES. (2011). *Lineamientos generales para la planificación territorial descentralizada*. Quito.
- UNL. (2009). *Reglamento de Régimen Académico*. Loja.
- Villanueva, L. F. (1993). *Problemas Públicos y Agenda de Gobierno*. México: Miguel Ángel Porrúa.

## 11. ANEXOS

### ANEXO 1: Plan Operativo Anual

Año Fiscal 2015

DATOS DE LA INSTITUCIÓN	
INSTITUCIÓN:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA SAN JUAN DE PÓZUL
REPRESENTANTE LEGAL:	LIC. CARLOS ENRIQUE CHAMBA JUMBO
VISIÓN:	Tener una Parroquia territorialmente ordenada, hobres y mujeres con identidad cultural, un buen equipo humanístico y organizacional para mejorar la calida de vida encamida a las instancias del buen vivir, la misma que se caracteriza por se única
MISIÓN:	El Gobierno Autónomo Descentralizado de Parroquia San Juan de Pózul goza de independencia poítica, administrativa, financiera y en éste ámbito su misión es promver el desarrollo sustentable dentro de su campo de acción parroquial, garantizando el buen vivir de sus habitantes en especial de los sectores menos favorecidos, a través del diseño, impulso y la implementación de políticas que promocionen la participación ciudadana, la equidad e inclusión de su gente sin discriminación alguna
FECHA DE ELABORACIÓN:	28 de Octubre del 2014

SISTEMA	PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	META DE GESTION	TIEMPO EN EL QUE SE ESPERA CUMPLIR LA META DEL OBJETIVO (meses)	PRIORIDAD	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	PRESUPUESTO (Fuentes de Financiamiento)				PROGRAMACIÓN DE INVERSIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO PARROQUIAL				LOCALIZACIÓN		
								APORTES				TOTAL	TRIMESTRES					
								GAD parroquial	GAD Cantonal	GAD provincial	Otros		I	II	III		IV	
Sistema Ambiental	Manejo Sustentable y sostenible de los recursos naturales	Reforestación y Restauración con fines de conservación ambiental	Conservar y restaurar areas verdes con el fin de minimizar la erosión de suelos	Reforestar 111 Ha	36	1	GADP POZUL - MAE	0.00	0.00	0.00	82302.06	82302.06	X	X	X	X	82.302.06	Parroquia Pózul y Comunidades
Sistema Ambiental	Medio Ambiente	Construcción de un vivero forestal	Producción de especies de plantas nativas, frutales de la parroquia para distribución a los agricultores de la Parroquia.	Recuperar cobertura vegetal	12	3	GADP-FEPP	2.500.00	0.00	0.00	2500.00	5000.00	X	X	X	X	5.000.00	Pózul
Sistema Ambiental	Educación Ambiental	Educación ambiental dirigida a todas las escuelas y barrio de la parroquia	Consientizar a los estudiantes sobre la importancia del cuidado del ambiente	Niños/as y Jóvenes comprometidos con el cuidado al medio ambiente	4	1	GADP POZUL - MAE	1.500.00	0.00	0.00	0.00	0.00		X	X		1.500.00	Parroquia Pózul y Comunidades
Sistema Económico	Aumento de la Producción y Producctividad agropecuaria	Capacitación y producción en ganado porcino y huertos familiares	Mejorar la calidad de vida de las familias	Mejorar la calidad de vida de 40 familias de la parroquia	12	1	GADP Parroquial Fundación Humana PP	16.000.00	0.00	0.00	11600.00	27600.00	X	X	X	X	27.600.00	Parroquia Pózul y Comunidades
Sistema Económico	Microemprendimien to seguridad y soberanía alimentaria	Implementación de infraestructura turística en lugares estratégicos de la parroquia: cerro Pircas	Promover el atractivo turístico en la parroquia.	Contar con espacios naturales para recreación.	12	1	GADP POZUL	5.000.00	0.00	0.00	1000.00	6000.00	X	X	X	X	6.000.00	Pózul +
	Microemprendimien	Implementación de ferias para comercializar	Comercializar la producción	Mejorar la calidad de vida de los														

SISTEMA	PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	META DE GESTION	TIEMPO EN EL QUE SE ESPERA CUMPLIR LA META DEL OBJETIVO (meses)	PRIORIDAD	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	PRESUPUESTO (Fuentes de Financiamiento)					PROGRAMACIÓN DE INVERSIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO PARROQUIAL				LOCALIZACIÓN  COMUNIDAD Y/O BARRIO	
								APORTES				TOTAL	TRIMESTRES					TOTAL
								GAD parroquial	GAD Cantonal	GAD provincial	Otros		I	II	III	IV		
Sistema Socio Cultural	Fortalecimiento de la organización y Participación social	Servicios de atención y cuidado a personas adultas mayores	Ejecutar servicios de calidad para la atención al ciclo de vida	Mejorar la calidad de vida del adulto mayor	12	1	GADP POZUL - MIES	3.000.00	0.00	0.00	10000.00	13000.00	X	X	X	X	13.000.00	Parroquia Pózul
Sistema Socio Cultural	Recuperación de Identidad Cultural	Reconstrucción y adecuación de la Casa Humana de Promoción Social	Rescate de infraestructura de la cultura de la casa humana de promoción social	Contar con un infraestructura cultural bien identificada	3	3	GADP POZUL	2.000.00	0.00	0.00	0.00	2000.00				X	2.000.00	Pózul
Sistema Socio Cultural	Recuperación de Identidad Cultural	Promoción cultural y turística de la parroquia Pózul	Rescatar la cultura, tradición y el turismo a través de la participación	Rescatar la identidad cultural de la parroquia	1	3	GADP POZUL	2.500.00	0.00	0.00	0.00	2500.00				X	2.500.00	Pózul y Comunidades
Sistema Socio Cultural	Recuperación de Identidad Cultural	Construcción de parques recreacionales en los barrios rurales y urbanos de la parroquia	Dotar de una infraestructura para la recreación	Mejorar la calidad de vida de los habitantes	1	3	GADP POZUL	3.000.00	0.00	0.00	0.00	3000.00				X	3.000.00	Pózul y Comunidades
Sistema Socio Cultural	Social	Implementación de un programa dirigido a las personas con capacidades especiales	Contatación de personal para atención domiciliaria	Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidades diferentes	12	1	GADP MIES	2.000.00	0.00	0.00	5000.00	7000.00	X	X	X	X	7.000.00	Pózul y Comunidades
Sistema Socio Cultural	Recuperación de Identidad Cultural	Reconstrucción de casas comunales	Dotar de un lugar adecuado para reunión de los moradores	Mejorar la calidad de vida de los habitantes	1	3	GADP POZUL	6.000.00	0.00	0.00	0.00	6000.00				X	6.000.00	Pózul y Comunidades
Sistema de movilidad, energía y conectividad	Vialidad	Mantenimiento de la Maquinaria del GADP	Contar con maquinaria en buen estado encaminada al mejoramiento de la vialidad	Mejorar la calidad de vida de los moradores de las comunidades	12	3	GADP POZUL	5.000.00	0.00	0.00	0.00	5000.00	X	X	X	X	5.000.00	Pozul

SISTEMA	PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	META DE GESTIÓN	TIEMPO EN EL QUE SE ESPERA CUMPLIR LA META DEL OBJETIVO (meses)	PRIORIDAD	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	PRESUPUESTO (Fuentes de Financiamiento)				PROGRAMACIÓN DE INVERSIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO PARROQUIAL				LOCALIZACIÓN		
								APORTES				TOTAL	TRIMESTRES					
								GAD parroquial	GAD Cantonal	GAD provincial	Otros		I	II	III		IV	TOTAL
Sistema de movilidad, energía y conectividad	Vialidad	Mantenimiento y mejoramiento de los ejes viales Minas, Piedra Redonda, Guangulo, San Antonio, Palmitas	Tener vías de acceso carroable en época invernal y verano	Mejorar la calidad de vida de los habitantes	1	1	GADP POZUL-GPL-GMC	7.764.12	7.575.88	65.652.08	0.00	80992.08			X		80.992.08	Pózul y Comunidades
Sistema de movilidad, energía y conectividad	Vialidad	Construcción de alcantarillas en varias vías de la parroquia	Contar con vías de acceso en buen estado	Mejorar la calidad de vida	3	2	GAD Parroquial	21.000.00	0.00	0.00	0.00	21000.00			X		21.000.00	Comunidades
Sistema de movilidad, energía y conectividad	Vialidad	Adquisición de Retroexcavadora para el GADP Pózul	Contar con maquinaria para mejoramiento de las vías de la parroquia	Minimizar el gasto económico a través de alquiler de maquinaria	3	2	GAD Parroquial	109.760.00	0.00	0.00	0.00	109760.00		X			109.760.00	Pózul
Sistema de movilidad, energía y conectividad	Alumbrado Público y Electrificación	Dotación de alumbrado público vía al ceenterio en la cabecera parroquial	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Parroquia Pózul	Proveer seguridad y mejorar la calidad de vida de los habitantes	3	1	GAD Parroquial	6.000.00	0.00	0.00	0.00	6000.00	X				6.000.00	Parroquia Pózul. Calles Centrales
Sistema de movilidad, energía y conectividad	Movilidad	Contratación de carreras	Contratación de carreras para traslado a las comunidades	fiscalizar obras en ejecución y reuniones barriales	12	1	GAD Parroquial	600.00	0.00	0.00	0.00	600.00	X	X	X	X	600.00	Pózul y Comunidades
Sistema Político Institucional	Fortalecimiento Institucional	Actualización del PDOT	Contar con un PDOT encaminado a las competencias del GADP	Conocer las necesidades prioritarias de las comunidades	7	1	GAD-BCE	4.800.00	0.00	0.00	7200.00	12000.00	X	X	X		12.000.00	Pózul
Sistema Político Institucional	Fortalecimiento Institucional	Elaboración de tripticos	elaborar tripticos con lugares turísticos de la parroquia y haciendo conocer fechas cívicas	Hacer conocer a la ciudadanía de la parroquia y extranjeros los lugares turísticos de la parroquia	1	2	GAD Parroquial	600.00	0.00	0.00	0.00	600.00		X			600.00	Pózul

SISTEMA	PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	META DE GESTION	TIEMPO EN EL QUE SE ESPERA CUMPLIR LA META DEL OBJETIVO (meses)	PRIORIDAD	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	PRESUPUESTO (Fuentes de Financiamiento)					PROGRAMACIÓN DE INVERSIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO PARROQUIAL				LOCALIZACIÓN	
								APORTES				TOTAL	TRIMESTRES				TOTAL	COMUNIDAD Y/O BARRIO
								GAD parroquial	GAD Cantonal	GAD provincial	Otros		I	II	III	IV		
Sistema de movilidad, energía y conectividad	Vialidad	Contratación de jornales	Contratación de jornales para mantenimiento de alcantarillado e infraestructura de la parroquia	contar con vías que permitan el acceso a las comunidades y crear fuente de trabajo	12	2	GAD Parroquial	2.500.00	0.00	0.00	0.00	2500.00	X	X	X	X	2.500.00	Pozul y Comunidades
Sistema de Asentamientos Humanos	Saneamiento	Implementación de baterías sanitarias	Mejorar la calidad de vida de los habitantes	Construcción de 3 baterías sanitarias	9	3	GAD Parroquial	10.500.00	0.00	0.00	0.00	10500.00		X	X	X	10.500.00	Pozul y Comunidades
Sistema de Asentamientos Humanos	Seguridad Ciudadana	Contratación de servicios de una persona para mantenimiento de la Batería Sanitaria de la Parroquia	Mejorar la calidad de vida de los habitantes y crear fuente de trabajo	Brindar un mejor servicio a la Población de la Parroquia y sus Comunidades	12	1	GAD Parroquial	2.400.00	0.00	0.00	0.00	2400.00	X	X	X	X	2.400.00	Pózul
Asentamientos Humanos	Infraestructura Comunitaria	Mejoramiento y Equipamiento de las oficinas del GAD Parroquial	Contar con una infraestructura adecuada	Brindar una mejor calidad de atención a la población	3	2	GAD Parroquial	8.000.00	0.00	0.00	0.00	8000.00		X			8.000.00	Pozul
Asentamientos Humanos	Infraestructura Comunitaria	Adecantamiento del Centro Urbano y coliseo parroquial	Embellecimiento del la parroquia	Mejorar el hornato y la calidad de vida de los habitantes	1	2	GAD Parroquial	2.000.00	0.00	0.00	0.00	2000.00		X			2.000.00	Pozul
Asentamientos Humanos	Infraestructura Comunitaria	Dotación de pintura a las comunidades para adecentamiento de los parques	Embellecimiento de las comunidades	Mejorar el hornato de las comunidades	12	2	GAD Parroquial	1.000.00	0.00	0.00	0.00	1000.00	X		X	X	1.000.00	Comunidades
Sistema de Asentamientos Humanos	Saneamiento	Contratación de servicios de plomería	Contratación de servicios plomería para mantenimiento de la batería, coliseo, casa parroquial	mantener en buen estado los bienes de la parroquia para prestar un mejor servicio a la ciudadanía	4	2	GAD Parroquial	1.000.00	0.00	0.00	0.00	1000.00		X	X		1.000.00	Pózul

SISTEMA	PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	META DE GESTION	TIEMPO EN EL QUE SE ESPERA CUMPLIR LA META DEL OBJETIVO (meses)	PRIORIDAD	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	PRESUPUESTO (Fuentes de Financiamiento)				PROGRAMACIÓN DE INVERSIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO PARROQUIAL				LOCALIZACIÓN  COMUNIDAD Y/O BARRIO		
								APORTES				TOTAL	TRIMESTRES					
								GAD parroquial	GAD Cantonal	GAD provincial	Otros		I	II	III		IV	TOTAL
Sistema de Asentamientos Humanos	Infraestructura Comunitaria	Construcción de una planta de faenamiento.	Que los matarifes de la parroquia cuenten con un lugar adecuado para el desposte de ganado	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia.	6	1	GAD Parroquial	10.000.00	0.00	0.00	0.00	10000.00	X	X			10.000.00	Pózul
Sistema de Asentamientos Humanos	Deportes	Apoyar al fortalecimiento del Deporte en la Parroquia San Juan de Pózul	Fomentar a la juventud de la parroquia al deporte	Fomentar el deporte en la juventud de la parroquia	6	2	GAD Parroquial	5.000.00	0.00	0.00	0.00	5000.00			X	X	5.000.00	Pózul
Sistema Político Institucional	Fortalecimiento Institucional	Contratación de consultorías para fiscalizaciones de elaboración de proyecto y ejecución de obras	Controlar que los trabajos realizados dentro de la parroquia se ejecuten de acuerdo al contrato de trabajo	Contar con obras de buena calidad	12	1	GAD Parroquial	10.000.00	0.00	0.00	0.00	10000.00	X	X	X	X	10.000.00	Pózul
<b>TOTAL</b>								<b>257.424.12</b>	<b>7.575.88</b>	<b>65.652.08</b>	<b>119602.06</b>					<b>450.254.14</b>		

## ANEXO 2: Prioridad según la Institución con valores monetarios

PRIORIDAD	SISTEMA	PROYECTO	Total
1	Económico	Capacitación y producción en ganado porcino y huertos familiares	16.000,00
		Implementación de infraestructura turística en lugares estratégicos de la parroquia: cerro Pircas	5.000,00
	Político Institucional	Contratación de consultorías para fiscalizaciones de elaboración de proyecto y ejecución de obras	10.000,00
		Actualización del PDOT	4.800,00
	Movilidad, energía y conectividad	Mantenimiento y mejoramiento de los ejes viales Minas, Piedra Redonda, Guangulo, San Antonio, Palmitas	7.764,12
		Dotación de alumbrado público vía al cementerio en la cabecera parroquial	6.000,00
	Asentamientos Humanos	Contratación de carreras	600
		Construcción de una planta de faenamiento.	10.000,00
	Socio Cultural	Contratación de servicios de una persona para mantenimiento de la Batería Sanitaria de la Parroquia	2.400,00
		Servicios de atención y cuidado a personas adultas mayores	3.000,00
	Ambiental	Implementación de un programa dirigido a las personas con capacidades especiales	2.000,00
		Educación ambiental dirigida a todas las escuelas y barrio de la parroquia	1.500,00
		Reforestación y Restauración con fines de conservación ambiental	0
<b>SUMA TOTAL PRIORIDAD 1:</b>			<b>69.064,12</b>
2	Movilidad, energía y conectividad	Adquisición de Retroexcavadora para el GADP Pózul	109.760,00
		Construcción de alcantarillas en varias vías de la parroquia	21.000,00
		Contratación de jornales	2.500,00
		Mejoramiento y Equipamiento de las oficinas del GAD Parroquial	8.000,00
	Asentamientos Humanos	Adecantamiento del Centro Urbano y coliseo parroquial	2.000,00
		Dotación de pintura a las comunidades para adecuamiento de los parques	1.000,00
		Apoyar al fortalecimiento del Deporte en la Parroquia San Juan de Pózul	5.000,00
	Socio Cultural	Contratación de servicios de plomería	1.000,00
		Fortalecimiento del Grupo de danza del Adulto Mayor	3.000,00
		Económico	Implementación de ferias para comercializar la producción agropecuaria de la parroquia
Sistema Político Institucional	Elaboración de trípticos	600	
<b>SUMA TOTAL PRIORIDAD 2:</b>			<b>156.860,00</b>

		Reconstrucción de casas comunales	6.000,00
	<b>Socio Cultural</b>	Construcción de parques recreacionales en los barrios rurales y urbanos de la parroquia	3.000,00
		Promoción cultural y turística de la parroquia Pózul	2.500,00
<b>3</b>		Reconstrucción y adecuación de la Casa Humana de Promoción Social	2.000,00
	<b>Asentamientos Humanos</b>	Implementación de baterías sanitarias	10.500,00
	<b>Movilidad, energía y conectividad</b>	Mantenimiento de la Maquinaria del GADP	5.000,00
	<b>Ambiental</b>	Construcción de un vivero forestal	2.500,00
<b>SUMA TOTAL PRIORIDAD 3:</b>			<b>31.500,00</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>257.424,12</b>

### ANEXO 3: Cédula presupuestaria de Gastos del GAD San Juan de Pózul - 2015



Gobierno Autonomo Descentralizado Parroquial de Pozul

SIG-AME

**CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS**

Desde : 01/01/2015

Hasta : 30/12/2015

Página 1 de 5

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 998

Unidad Ejecutora : 0487

Función : 1.1.1 Denominación : Subprograma 1.- ADMINISTRACION GENERAL

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.05	Remuneracion Basica Unificada	39,420.00	665.00	40,085.00	40,085.00	0.00	40,085.00	40,046.61	0.00
5.1.02.03	Decimo Tercer Sueldo	3,285.00	1,000.00	4,285.00	4,283.06	1.94	4,283.06	4,283.06	1.94
5.1.02.04	Decimo Cuarto	2,040.00	-93.00	1,947.00	1,947.00	0.00	1,947.00	1,947.00	0.00
5.1.05.12	Subrogaciones	0.00	1,150.00	1,150.00	314.50	835.50	314.50	314.50	835.50
5.1.06.01	Aporte Patronal	5,091.24	-200.00	4,891.24	4,752.79	138.45	4,752.79	4,752.79	138.45
5.1.06.02	Fondos De Reserva	2,075.00	613.38	2,688.38	2,382.48	305.90	2,382.48	2,382.48	305.90
5.3.01.01	Agua Potable	250.08	150.00	400.08	351.50	48.58	351.50	351.50	48.58
5.3.01.04	Energia Electrica	700.00	400.00	1,100.00	963.61	136.39	963.61	963.61	136.39
5.3.01.05	Telecomunicaciones	1,500.00	453.18	1,953.18	1,468.59	484.59	1,468.59	1,468.59	484.59
5.3.02.07	Difusión, información y publicidad	400.00	0.00	400.00	162.40	237.60	162.40	162.40	237.60
5.3.03.01	Pasajes al interior	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
5.3.03.03	Viativos Y Subsistencias En El Interior	3,647.37	-1,144.60	2,502.77	2,039.52	463.25	2,039.52	2,039.52	463.25
5.3.07.04	Mantenimiento y reparación de equipos v sistemas informáticos	300.00	0.00	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	300.00
5.3.08.04	Materiales de oficina	1,216.22	666.00	1,882.22	1,882.18	0.04	1,882.18	1,882.18	0.04
5.3.08.05	Materiales De Aseo	300.00	0.00	300.00	247.30	52.70	247.30	247.30	52.70
5.3.99.01	Asignacion A Distribuir Bienes Y Servicios De Consumo	4,500.00	-3,988.65	511.35	0.00	511.35	0.00	0.00	511.35
5.6.02.01.02	Intereses Crédito Bede Adq Retiravahadora	0.00	1,107.60	1,107.60	558.07	549.53	558.07	558.07	549.53
5.7.01.99	Otros Impuestos Tasas Y Contribuciones	0.00	138.65	138.65	138.65	0.00	138.65	138.65	0.00
5.7.02.01	Seguros	300.00	-146.38	153.62	153.62	0.00	153.62	153.62	0.00
5.7.02.03	Comisiones bancarias	200.00	0.00	200.00	96.12	103.88	96.12	96.12	103.88
5.8.01.02.01	Contraloria General Del Estado	492.48	682.44	1,174.92	961.62	213.30	961.62	961.62	213.30

Ruc N°:  
1160022050001

Dirección :  
Calle: Bernardo Valdiviezo y Harris

Teléfono :  
072649079

Correo Electronico :  
juntapozul1@hotmail.com



Gobierno Autonomo Descentralizado Parroquial de Pozul

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2015

Hasta : 30/12/2015

Página 2 de 5

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 998

Unidad Ejecutora : 0487

Función : 1.1.1 Denominación : Subprograma 1.- ADMINISTRACION GENERAL

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.8.01.02.02	Consejo Nacional De Juntas Parroquiales	2,256.21	183.36	2,439.57	2,011.15	428.42	2,011.15	2,011.15	428.42
5.8.01.02.03	Asociacion Provincial De Juntas Parroquiales De Loia	4,512.36	366.68	4,879.04	4,022.22	856.82	4,022.22	4,022.22	856.82
5.8.04.06	Para El Iece Por El 0.5% De Las Planillas De Paga Al Ices	200.00	37.00	237.00	235.48	1.52	235.48	235.48	1.52
7.1.05.03.01	Jornales	3,000.00	2,518.00	5,518.00	5,517.44	0.56	5,517.44	5,517.44	0.56
7.1.05.10.01	Servicios Personales Por Contrato	6,566.52	1,703.00	8,269.52	8,258.56	10.96	8,258.56	8,258.56	10.96
7.3.02.02	Fletes Y Maniobras	1,000.00	659.00	1,659.00	1,659.00	0.00	1,659.00	1,659.00	0.00
7.3.02.04	Edicion, Impresion, Reproduccion, Y Publicacion	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
7.3.02.05	Espectaculos Culturales Y Sociales	2,500.00	4,500.00	7,000.00	6,989.04	10.96	6,989.04	6,989.04	10.96
7.3.02.06	Eventos Públicos Y Oficiales	0.00	3,500.00	3,500.00	2,971.38	528.62	2,971.38	2,971.38	528.62
7.3.04.04.01	Licencia Antivirus Equipos Computación Gad Pózu.	300.00	-264.00	36.00	0.00	36.00	0.00	0.00	36.00
7.3.05.02	Edificios, Locales Y Residencias.	7,998.00	0.00	7,998.00	280.00	7,718.00	280.00	280.00	7,718.00
7.3.06.01	Consultoria, Asesoría E Investigacion Especializada	16,000.00	7,200.00	23,200.00	14,190.00	9,010.00	14,190.00	14,190.00	9,010.00
7.3.08.01	Alimentos Y Bebidas	1,000.00	3,300.00	4,300.00	3,620.45	679.55	3,620.45	3,620.45	679.55
7.3.08.06	Herramientas	0.00	622.00	622.00	112.50	509.50	112.50	112.50	509.50
7.3.08.11	Materiales De Construccion, Electricos, Plomería Y Carpintería	6,000.00	8,375.00	14,375.00	11,008.77	3,366.23	11,008.77	11,008.77	3,366.23
7.5.01.03.02	Alcantarillado De Armico Y Hormigon En La Via San Vicente-Palmitas	0.00	7,200.00	7,200.00	7,200.00	0.00	7,200.00	7,200.00	0.00
7.5.01.03.03	Baterías Sanitarias En Los Barrios Y Comunidades De La Parroquia	2,955.82	7,050.00	10,005.82	8,588.00	1,417.82	8,588.00	8,588.00	1,417.82
7.5.01.03.05	Alcantarillado De Armico Y Cabezales En La Via Palmiras Rain Guannilo	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00
7.5.01.04.01	De Urbanización Y Embellecimiento	0.00	2,800.00	2,800.00	1,086.40	1,713.60	1,086.40	1,086.40	1,713.60
7.5.01.04.03	Construccion De Paradas De Buses En La Luma Y Yuriollaca	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
7.5.01.04.04	Construccion De Parque Recreacional En Roncador	3,000.00	-3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Rue N°:  
1160022050001

Dirección :  
Calle: Bernardo Valdiviezo y Harris

Teléfono :  
072649079

Correo Electronico :  
juntapozul1@hotmail.com



Gobierno Autonomo Descentralizado Parroquial de Pozul

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2015

Hasta : 30/12/2015

Página 3 de 5

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 998

Unidad Ejecutora : 0487

Función : 1.1.1 Denominación : Subprograma 1.- ADMINISTRACION GENERAL

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.5.01.04.05	Construccion Parque Ecologico Recreativo	5,000.00	-5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.06	Infraestructura Para Reciclar Botellas	1,120.00	0.00	1,120.00	896.00	224.00	896.00	896.00	224.00
7.5.01.05.02	Mantenimiento De Vías Al Sector Urbano Y Rural	58,502.00	-20,617.18	37,884.82	36,939.43	945.39	36,939.43	36,939.43	945.39
7.5.01.07.07	Reconstrucción Del Infocentro Comunitario De Pózu	0.00	1,317.89	1,317.89	1,317.89	0.00	1,317.89	1,317.89	0.00
7.5.01.07.08	Proyecto De Reconstruccion De La Casa Humana Y Promocion Social	2,000.00	2,000.00	4,000.00	4,000.00	0.00	4,000.00	4,000.00	0.00
7.5.01.07.11	Construcción Y Adecuación De Las Oficinas Del Gad Pózu	8,000.00	-4,000.00	4,000.00	3,009.32	990.68	3,009.32	3,009.32	990.68
7.5.01.07.13	Mejoramiento Casa Comunes De Los Barrios Rurales	6,000.00	-3,000.00	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00
7.5.01.07.14	Construccion De Escenario Movil Para El Gad Parroquial	0.00	1,235.00	1,235.00	1,232.00	3.00	1,232.00	1,232.00	3.00
7.5.01.07.15	Adecuacion De Escenario En La Cancha Central De Pózu	0.00	3,964.00	3,964.00	3,963.12	0.88	3,963.12	3,963.12	0.88
7.5.01.09.01	Convenio En Proyecto Entre Gadp Y Fundación Humana	16,000.00	495.00	16,495.00	16,493.41	1.59	16,493.41	16,493.41	1.59
7.5.01.09.04	Adecuacion Feria Agricola Ganadera	3,000.00	-3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.04.01.01	Proyecto De Alumbrado Público Varias Calles De Pózu	5,000.00	264.00	5,264.00	5,264.00	0.00	5,264.00	5,264.00	0.00
8.4.01.03	Mobiliarios	1,000.00	3,000.00	4,000.00	3,998.36	1.64	3,998.36	3,998.36	1.64
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	1,000.00	100,000.00	101,000.00	0.00	101,000.00	0.00	0.00	101,000.00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informticos	260.00	-260.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9.6.02.01.02	Crédito Adquisición De Retravahafnra	0.00	1,929.82	1,929.82	1,929.82	0.00	1,929.82	1,929.82	0.00
<b>Total Función :</b>		<b>253,388.30</b>	<b>126,532.19</b>	<b>379,920.49</b>	<b>219,581.75</b>	<b>160,338.74</b>	<b>219,581.75</b>	<b>219,543.36</b>	<b>160,338.74</b>

Ruc N°:

Dirección :

Teléfono :

Correo Electronico :



Gobierno Autonomo Descentralizado Parroquial de Pozul

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2015

Hasta : 30/12/2015

Página 4 de 5

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 998

Unidad Ejecutora : 0487

Función : 2.3.1

Denominación : Subprograma 3.-OTROS SERVICIOS SOCIALES

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.08.99.05	Aporte Al Grupo De Danza Del Adulto Mavor	3,000.00	-1,000.00	2,000.00	1,325.47	674.53	1,325.47	1,325.47	674.53
7.3.08.99.07	Proyecto Apoyo Al Deporte.	5,000.00	0.00	5,000.00	4,988.00	12.00	4,988.00	4,988.00	12.00
7.3.08.99.08	Atencion Prioritaria Al Adulto Mayor	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00
<b>Total Función :</b>		11,000.00	-1,000.00	10,000.00	6,313.47	3,686.53	6,313.47	6,313.47	3,686.53



Gobierno Autonomo Descentralizado Parroquial de Pozul

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2015

Hasta : 30/12/2015

Página 5 de 5

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 998

Unidad Ejecutora : 0487

Función : 3.2.2

Denominación : Proyecto De Reforestacion

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.1.05.03.01	Jornales	0.00	800.00	800.00	735.20	64.80	735.20	735.20	64.80
7.1.05.07.01	Tecnico Proyecto De Reforestacion	13,440.00	0.00	13,440.00	5,600.00	7,840.00	5,600.00	5,600.00	7,840.00
7.3.08.02	Vestuario, Lencera Y Prendas De Protección	1,000.00	0.00	1,000.00	300.00	700.00	300.00	300.00	700.00
7.3.08.06	Herramientas	3,548.38	-800.00	2,748.38	1,120.00	1,628.38	1,120.00	1,120.00	1,628.38
7.5.01.11.03	Compra De Plantas	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00
<b>Total Función :</b>		37,988.38	0.00	37,988.38	7,755.20	30,233.18	7,755.20	7,755.20	30,233.18
<b>Total Gasto :</b>		302,376.68	125,532.19	427,908.87	233,650.42	194,258.45	233,650.42	233,612.03	194,258.45

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)  
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

## ANEXO 4: PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PDOT PÓZUL 2014-2019

PROGRAMAS Y PROYECTOS											
Objetivo PNBV	Comp.	Objetivo Estratégico	META	Proyecto	Presupuesto	Fuente de Financiamiento	Tiempo de Ejecución	Indicador de Gestión	Responsables de la Ejecución		
3,7,10	BIOFÍSICO	Garantizar el manejo sostenible y sustentable de los recursos naturales con énfasis en el manejo del suelo y agua.	0,99	Gestión, Protección y Recuperación de ecosistemas prioritarios – microcuencas.	3000	GAD Parroquial GAD Celica	2016	Eficiencia presupuestaria en saneamiento e higiene ambiental	GAD Celica, MAE		
3,7,10			0,99	Gestión para el manejo de residuos sólidos en el Relleno Sanitario mancomunado / Urbano y Rural.	1000	GAD Parroquial, GAD Celica	2016-2019	Eficiencia presupuestaria en saneamiento e higiene ambiental	Cooperación Internacional, GAD Celica, Mancomunidad Bosque Seco		
3,7,10			0,99	Gestión de alternativas sostenibles para disminuir de uso de agroquímicos.	2000	GAD Parroquial	2016-2019	Eficiencia presupuestaria en saneamiento e higiene ambiental	MAGAP, GPL, GAD Parroquial		
3,7,10			0,99	Gestión de alternativas sostenibles para el manejo de ganado en las microcuencas	1000	GAD Parroquial	2016-2019	Eficiencia presupuestaria en saneamiento e higiene ambiental	MAGAP, GPL, GAD Parroquial		
3,7,10			0,99	Comunicación y educación ambiental	1000	GAD Parroquial	2016-2019	Eficiencia presupuestaria en saneamiento e higiene ambiental	MAGAP, GPL, GAD Parroquial		
3,7,10			0,99	Campaña educativa para reducción de incendios	500	GAD Parroquial	2016-2019	Eficiencia presupuestaria en saneamiento e higiene ambiental	MAGAP, GPL, GAD Parroquial		
3,7,10			0,99	Campaña de reciclaje de la basura orgánica e inorgánica en el sector urbano y rural de la Parroquia.	500	GAD Parroquial	2016-2019	Eficiencia presupuestaria en saneamiento e higiene ambiental	GAD Parroquial		
			0,99	Cerramiento y protección de vertientes para prevenir la contaminación	3000	GAD Parroquial SENAGUA	2016-2019	Eficiencia presupuestaria en saneamiento e higiene ambiental	GAD Parroquial		
3,7,10			0,99	Crear una resolución para la declaración estratégico de protección de vertientes, bosques nativos y áreas forestadas y reforestadas.	100	GAD Parroquial SENAGUA	2016-2019	Eficiencia presupuestaria en saneamiento e higiene ambiental	GAD Parroquial GAD CANTONAL		
3,7,10			0,99	Reubicación y tratamiento de chancheras ubicadas en el área urbana y ciudad y barrios, cumpliendo la ordenanza Municipal y resoluciones del GAD parroquial	-	GAD Parroquial SENAGUA	2016-2019	Eficiencia presupuestaria en saneamiento e higiene ambiental	GAD Parroquial GAD CANTONAL		
2,3,4,5			L TURAL	con enfoque de derechos e o de la calidad de vida de la de Pozul.	1	Asistencia a grupos de atención prioritaria	3000	GAD Parroquial, MIES	2016-2019	eficiencia presupuestaria del gasto en grupos prioritarios	GAD Parroquial, MIES
2,3,4,5					1	Fomento de actividades recreativas y saludables	1000	GAD Parroquial	2016-2019	eficiencia presupuestaria del gasto en grupos prioritarios	GAD Parroquial MSP, MIES
2,3,4,5	1	Capacitación "Prevención de embarazos no deseados y contagio de enfermedades de			500	GAD Parroquial	2016-2019	eficiencia presupuestaria del gasto en grupos prioritarios	GAD Parroquial, Distrito Educativo y		

2.3.4.5	0,27	Mantenimiento de obras: junta parroquial, etc. Obras emergentes.	3000	GAD Parroquial	2015-2019	Eficiencia presupuestaria en saneamiento ambiental	GAD Parroquial
2.3.4.5	1	Inclusión económica para madres adolescentes solteras	500	GAD Parroquial 50%, MIES 50%	2016-2019	Eficiencia presupuestaria gasto de grupos prioritarios	GAD Parroquial, MIES
2.3.4.5	0,99	Gestión para la Adecuación del Estadio y coliseo Parroquial.	2000	Ministerio del Deporte	2016-2019	Eficiencia presupuestaria en saneamiento ambiental	GAD Parroquial, Ministerio del Deporte
2.3.4.5	0,99	Ferias Agropecuarias Parroquiales	2000	GAD Parroquial GAD Celica	2016-2019	Eficiencia presupuestaria en saneamiento ambiental	GAD Parroquial.
2.3.4.5	1	Gestión para Campañas de prevención de riesgos a la salud por uso de agroquímicos.	8000	GAD Parroquial 10 GPL 40%, MAGA F 40%, MSP 10%	2016-2019	Eficiencia en la gestión y articulación con instituciones	GAD Parroquial GPL, MAGAP, MSP, SNGR, SENAGUA, MIES
2.3.4.5	1	Campaña de prevención accidentes de tránsito para disminuir el riesgo de discapacidad 300	300	GAD Parroquial Policía, Fiscalía, Ministerio de Justicia	2016-2019	Eficiencia presupuestaria en fomento productivo y comercialización	GAD Parroquial GAD Celica
2.3.4.5	1	Gestión para Micro emprendimientos para personas con discapacidades	5000	GAD Parroquial 10 % GAD Celica 50%, GPL 40%	2016-2019	Eficiencia presupuestaria en fomento productivo y comercialización	GAD Parroquial, GAD Celica, GPL
2.3.4.5	1	Socialización y actualización de los roles y funciones de las instituciones públicas y privadas en prevención, sanción y restitución de Derechos	300	GAD Parroquial	2016	Eficiencia presupuestaria de monto asignado al grupos prioritarios	GAD Parroquial, CCPD
2.3.4.5	1	Levantamiento de líneas de base de grupos prioritarios.	200	GAD Parroquial	2016	Eficiencia presupuestaria de monto asignado al grupos prioritarios	GAD Parroquial, CCPD
2.3.4.5	1	Eventos culturales de motivación y sensibilización en favor de la familia	400	GAD Parroquial	2015-2019	Eficiencia presupuestaria del monto asignado al patronato municipal	GAD Parroquial
2.3.4.5	1	Rescate de las mingas como una alternativa de co-gestión y participación ciudadana	2000	GAD Parroquial	2016-2019	Eficiencia presupuestaria de monto asignado a promoción social	GAD Parroquial GAD Celica, GPL.
2.3.4.5	1	Prevención y erradicación del trabajo infantil	1000	GAD Parroquial	2016-2019	Eficiencia presupuestaria de monto asignado al grupos prioritarios	GAD Parroquial GAD Celica, Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia
2.3.4.5	1	Campaña para reducir la violencia y el maltrato a grupos vulnerables	300	GAD Parroquial	2015-2019	Eficiencia presupuestaria de monto asignado al grupos prioritarios	Consejo de Protección de Derechos, MIES
		Campaña "Regeneración					

2.3.4.5		1	Campaña de Higiene Escolar dirigida a estudiantes, maestros y padres de familia	500	GAD Parroquial	2016-2019	Eficiencia presupuestaria de monto asignado a relaciones publica y promoción popular	GAD Parroquial, GAD Celica, Distrito Educación y Salud 11D04							
2.3.4.5		0.33	Capacitación a jóvenes y adultos sobre alcoholismo y drogadicción en la Cabecera Parroquial y barrios de la misma	500	GAD Parroquial	2016-2019	Eficiencia presupuestaria de monto asignado a relaciones publica y promoción popular	GAD Parroquial, GAD Celica, Distrito Educación y Salud 11D04							
2.3.4.5		0.33	Reanudación de las maquinas industriales encontradas en la casa de la Cultura, para elaboración de cobijas, jergas, etc. Y de esta forma incrementar fuentes de trabajo	3000	GAD Parroquial	2016-2019	Eficiencia presupuestaria de monto asignado a relaciones publica y promoción popular	GAD Parroquial							
2.3.4.5		0.33	Gestión para recuperar los edificios educativos, artesanal, jardín, etc. Que se encuentran abandonados por la reestructuración educativa y construcción de la escuela del milenio en la ciudad de Celica.	700	GAD parroquial, GAD Celica DISTRICCIÓN DE EDUCACIÓN	2016-2019	Eficiencia presupuestaria de monto asignado a relaciones publica y promoción popular	GAD Parroquial GAD Celica, GPL							
2.3.4.5		0.33	Capacitación y fortalecimiento técnico a las organizaciones (planta procesadora de café, ganaderías, etc)	700	GAD parroquial, GAD Celica, MAGAD	2016-2019	Eficiencia presupuestaria de monto asignado a relaciones publica y promoción popular	GAD Parroquial GAD Celica, MIPRO							
2.3.8.9, 10	ECONOMICO	0,95	Gestión y convenio para el estudio y construcción de infraestructura para riego	30000	GAD Parroquial, GPL, GAD Celica	2016-2019	Eficiencia presupuestaria en fomento productivo y comercialización	GAD Parroquial, GPL, GAD Celica, SENAGUA							
2.3.8.9, 10									0,95	Fortalecimiento de los procesos de producción y comercialización del maíz y café	10000	GAD Parroquial, GPL, GAD Celica, MAGAP	2015-2019	Eficiencia presupuestaria en fomento productivo y comercialización	GAD Parroquial, GPL, GAD Celica, MAGAP
2.3.8.9,10									0,95	Fortalecimiento de las capacidades técnicas y organizativas para el desarrollo agropecuario	500	GAD Parroquial, GPL, GAD Celica, MAGAP	2015-2019	Eficiencia presupuestaria en fomento productivo y comercialización	GAD Parroquial, GPL, GAD Celica, MAGAP
2.3.8.9, 10									0,95	Programa de Capacitación de ayuda al niño y otras actividades (animales menores, etc).	2500	GAD Parroquial, GPL, GAD Celica, MAGAP	2015-2019	Eficiencia presupuestaria en fomento productivo y comercialización	GAD Parroquial, GPL, GAD Celica, MAGAP
2.3.8.9,10									0,95	Fortalecimiento de los procesos de producción, transformación y comercialización de productos agrícolas y pecuarios (productos lácteos y maíz)	500	GAD Parroquial, GPL, GAD Celica, MAGAP	2016-2019	Eficiencia presupuestaria en fomento productivo y comercialización	GAD Parroquial, MAGAP, GPL
2.3.8.9, 10									0,95	Producción agroecológica con	2000	GAD Parroquial,	2016-2019	Eficiencia presupuestaria en	GAD Parroquial,

2,3, 8,9,10			0,95	Turismo Sostenible comunitario Mancomunado parroquial	5000	GAD Parroquial, GPL, GAD Celica, MAGAP, Ministerio de turismo	2016-2019	Eficiencia presupuestaria en fomento productivo y comercialización	GAD Parroquial, GPL, GAD Celica, Ministerio de turismo
2,3,8,9, 10			0,95	Gestión para la Construcción de una planta agroindustrial procesadora de lácteos.	30000	GAD Parroquial, GPL, GAD Celica, MAGAP	2016-2019	Eficiencia presupuestaria en fomento productivo y comercialización	GAD Parroquial, GPL, GAD Celica.
2,3,8,9, 10			0,95	Gestión para proyectos de mejoramiento de la genética del ganado	5000	Parroquial, GPL, GAD Celica, MAGAP	2016-2019	Eficiencia presupuestaria en fomento productivo y comercialización	GAD Parroquial, GPL, GAD Celica.
3,7,9,10	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Ampliar la cobertura de servicios básicos que garanticen el buen vivir en la Parroquia Pozul	0,48	Gestión para la Construcción de Sistema de Agua Potable para las comunidades rurales de Porotillo Narajapamba, San Antonio y el Carmen.	194000	GAD Parroquial Banco del Estado, GAD Celica	2016-2019	Eficiencia presupuestaria en saneamiento e higiene ambiental	GAD Celica, GAD Parroquial.
3,7,9,10			0,48	Sistema de operación, mantenimiento, control y monitoreo de los sistemas de agua potable y alcantarillado de Pozul.	2000	GAD Parroquial GAD Celica	2015-2019	Eficiencia presupuestaria en saneamiento e higiene ambiental	GAD Parroquia, GAD Celica
3,7,9,10			0,48	Gestión para la construcción del Sistema de agua potable del barrio Guanguilo minas	100000	GAD Parroquial GAD Celica	2016-2019	Eficiencia presupuestaria en saneamiento e higiene ambiental	GAD Parroquia GAD Celica
3,7,9,10			0,48	Gestión para la construcción del Sistema de agua potable del barrio Canguracas palmitas	50000	GAD Parroquial GAD Celica	2016-2019	Eficiencia presupuestaria en saneamiento e higiene ambiental	GAD Celica, GAD Parroquial
3,7,9,10			0,48	Gestión para la construcción del sistema de agua potable del barrio Porotillo - Higuarones.	50000	GAD Parroquial GAD Celica	2016 - 2019	Eficiencia presupuestaria en saneamiento e higiene ambiental	GAD Celica, GAD Parroquial
3,7,9,10			0,48	Gestión para la ampliación del sistema de alcantarillado Sanitario y pluvial de la parroquia Pozul.	120000	GAD Parroquial GAD Celica	2016-2019	Eficiencia presupuestaria en saneamiento e higiene ambiental	GAD Parroquial GAD Celica
3,7,9,10			0,48	Continuo Mantenimiento de cisternas y control de calidad del agua para consumo humano.	500	GAD Parroquial	2016-2019	Eficiencia presupuestaria en saneamiento e higiene ambiental	GAD Parroquial GAD Celica
3,7,9,10			0,48	Gestión para la construcción de letrinas con pozos sépticos en los diferentes barrios de la parroquia.	591882.55	GAD Parroquial GAD Celica	2016-2019	Eficiencia presupuestaria en saneamiento e higiene ambiental	GAD Celica, GAD Parroquial, Miduvi
3,7,9,10			0,48	Gestión para la construcción de casas comunales en diferentes barrios	90000	GAD Parroquial GAD Celica Banco del Estado, MIES, GPL	2016-2019	Eficiencia presupuestaria en saneamiento e higiene ambiental	GAD Parroquial GAD Celica
3,7,9,10			0,48	Gestión para la construcción de obras de regeneración urbana (construcción,	150000	GAD Parroquial GAD Celica Banco del	2016-2019	Eficiencia presupuestaria en saneamiento e higiene ambiental	GAD Parroquial GAD Celica

3,7,9,10		0,48	Adecuaciones y mantenimiento del cementerio	1000	GAD Parroquial	2015-2019	presupuestaria en saneamiento e higiene ambiental	GAD Parroquial
3,7,9,10		0,48	Mantenimiento y reparación canchas, remodelación de lugares públicos.	16000	GAD Parroquial GAD Celica	2016-2019	Eficiencia presupuestaria en saneamiento e higiene ambiental	GAD Parroquial GAD Celica
3,7,9,10		0,48	Gestión para la ampliación del Plan maestro de agua potable de Pozul.	300000	GAD Parroquial GAD Celica Banco del Estado	2016-2019	Eficiencia presupuestaria en saneamiento e higiene ambiental	GAD Parroquial GAD Celica
3,7,9,10		0,48	Gestión para la construcción de la nueva planta de tratamiento o lagunas de oxidación en la parroquia Pozul.	40000	GAD Parroquial GAD Celica Banco del Estado	2016-2019	Eficiencia presupuestaria en saneamiento e higiene ambiental	GAD Parroquial GAD Celica
3,7,9,10		0,48	Rehabilitación de los sistemas de agua potable en los barrios rurales de la Parroquia.	520000	GAD Parroquial GAD Celica Banco del Estado	2016-2019	Eficiencia presupuestaria en saneamiento e higiene ambiental	GAD Parroquial GAD Celica
3,7,9,10		0,48	Gestión para la construcción de nuevas viviendas en el sector rural de la parroquia a través del Miduvi.	160000	GAD Parroquial GAD Celica Banco del Estado, Miduvi	2016-2019	Eficiencia presupuestaria en saneamiento e higiene ambiental	Miduvi, GAD Parroquial
3,7,9,10		0,48	Campañas medicas a todos los barrios rurales y urbanos de la parroquia en forma permanente	2500	MINISTERIO DE SALUD GAD Parroquial	2016-2019	Eficiencia presupuestaria en saneamiento e higiene ambiental	MINISTERIO DE SALUD, GAD Parroquial
3,7,9,10		0,46	Gestión para la construcción de un UPC. En la parroquia de San Juan de Pozul.	30000	MINISTERIO DEL INTERIOR	2016-2019	Porcentaje de predios con servicio de alcantarillado	GAD Celica, GAD Parroquial
3,7,9,10		0,46	Creación de acuerdos y resoluciones para: utilización del suelo, normas de ordenamiento territorial.	200	GAD Parroquial GAD Celica	2016-2019	Porcentaje de predios con servicio de alcantarillado	GAD Parroquial
3,7,9,10.1 1	<b>MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD</b>	77,73%	Gestión mediante convenios para el mantenimiento o reconstrucción del eje vial principal Celica - San Juan de Pózul - Píndal.	200000	GPL, MTOP, GAD Celica	2016-2019	porcentajes de vías locales adecuadas	GPL, MTOP, GAD Celica, GAD Parroquial
3,7,9,10.1 1		77,73%	Gestión mediante convenios para el mantenimiento y mejoramiento de las vías por ejes viales (eje N° 1) Piedra redonda, Yuripilaca, Guanguilo, Naranjo, Pueblo Nuevo, Guarapales y Canguracas.	220000	GPL, GAD Parroquial, GAD Celica	2016-2019	porcentajes de vías locales adecuadas	GPL, GAD Celica, GAD Parroquial
3,7,9,10.1 1		77,73%	Gestión para el mantenimiento y mejoramiento de las vías por ejes viales (eje N° 2) Roncador, San Antonio, Guayunimi, Narijascamba, El Carmen, Porotillo y la merced.	180000	GPL, GAD Parroquial, GAD Celica	2016-2019	porcentajes de vías locales adecuadas	GPL, GAD Parroquial GAD Celica,
3,7,9,10.1 1			Gestión mediante convenios para el		GPL, GAD	2016-2019	porcentajes de	GPL, GAD

3.7.9.10.1 1				77,73%	Gestión para la construcción del puente en la vía que conduce a Cotumus en el barrio Guayunimi.	15000	GPL, GAD Parroquial GAD Celica	2016-2019	porcentajes de vías locales adecuadas	GPL, GAD Parroquial GAD Celica
3.7.9.10.1 1				77,73%	Gestión para la construcción del embaldado o puente de la quebrada, en las calles Francisco y García en el barrio 20 de agosto de Pozul.	10000	GPL, GAD Parroquial GAD Celica	2016-2019	porcentajes de vías locales adecuadas	GPL, GAD Parroquial GAD Celica
3.7.9.10.1 1				100%	Gestión para la construcción de alcantarillas en la vía del barrio rurales	20000	Banco del estado, GAD Parroquial, GAD Celica	2015-2019	eficiencia presupuestaria en mantenimiento vial	GPL, GAD Parroquial GAD Celica
3.7.9.10.1 1				100%	Gestión mediante convenios para el mejoramiento de la vía Naranjito - Pozul - Celica	20000	GPL, GAD Parroquial GAD Celica	2016-2019	eficiencia presupuestaria en mantenimiento vial	GPL, GAD Parroquial GAD Celica
3.7.9.10.1 1				100%	Gestión para la adquisición de una retroexcavadora	70000	GAD Parroquial, Banco del Estado	2015-2016	eficiencia presupuestaria en mantenimiento vial	GAD Parroquial,
3.7.9.10.1 1				100%	Gestión para la adquisición de una Retroexcavadora	700000	GAD Parroquial, Banco del estado	2016-2019	eficiencia presupuestaria en mantenimiento vial	GAD Parroquial
3.7.9.10.1 1				100%	Gestión para la implementación de rutas de transporte hacia todos los barrios de la parroquia San Juan de Pozul, legalización y mejoramiento del servicio.	500	GAD Celica, GAD Parroquial	2016-2019	eficiencia presupuestaria en mantenimiento vial	GAD Celica, GAD Parroquial
3.7.9.10.1 1				77,73%	Gestión para la implementación de internet inalámbrico (WiFi) en los parques de la cabecera parroquial y rural.	5000	GAD Parroquial CNT	2016-2020		GAD Parroquial CNT
3.7.9.10.1 1				77,73%	Gestión para la ampliación de la energía eléctrica en los barrios rurales de la parroquia.	30000	GAD Parroquial, ERRSSA, CNT.	2016		GAS Parroquial ERRSSA, CNT
3.7.9.10.1 1				77,73%	Gestión para el alumbrado público en la cabecera parroquial y barrios rurales.	25000	GAD Parroquial, GAD Celica, ERRSSA	2016		ERRSSA
3.7.9.10.1 1				77,73%	Gestión para la ampliación de la cobertura de telefonía y antena repetidora de radio y televisión nacional convencional e internet.		CNT, GAD Parroquial CONAGOP ARE, Ministerio de telecomunicaciones	2016-2019		CNT, Ministerio de Telecomunicaciones
3.7.9.10.1 1				77,73%	Gestión para la ampliación de la cobertura de telefonía móvil e internet.		CNT, MOVISTAR, CLARO, GAD Parroquial.	2016-2019		CNT, CLARO, MOVISTAR, OTROS
1.2.3.4.5.8 .12	UCION AL Y PARTI CIPACI	terri tori o. par a la		1	Adecuación y construcción del edificio de la Junta Parroquial y	20000	GAD Parroquial GAD Celica	2016-2019	eficiencia presupuestaria en mantenimiento	GAD Parroquial GAD Celica

			demás edificaciones administrativas que corresponden al gobierno parroquial.				vial	
1,2,3,4,5,8 .12		0,68	Gestión con las demás Juntas que conforman la mancomunidad parroquial para la gestión de recursos ante organismos gubernamentales y no gubernamentales ONG para obras planificadas en el PDOT.	1000	GAD Parroquial, BEDE, GAD Celica, Ministerio de Gobierno y Cooperación internacional	2018-2019	eficiencia presupuestaria gasto asignado vs presupuestado	GAD Parroquial, GAD Celica
1,2,3,4,5,8 .12		0,68	Fortalecimiento a las capacidades de las organizaciones sociales	1500	GAD Celica	2015-2019	eficiencia presupuestaria gasto asignado vs presupuestado	GAD Parroquial
1,2,3,4,5,8 .12		0,68	Gestión de la Junta Parroquial a la CONAGUPARE, para la elaboración de estudios y proyectos que conforman los objetivos del PDOT.	1500	GAD Parroquial, CONAGUPARE	2018-2019	eficiencia presupuestaria gasto asignado vs presupuestado	GAD Parroquial
1,2,3,4,5,8 .12		0,68	Elaboración de ordenanzas, campaña ciudadana.	500	GAD Parroquial, CONAGUPARE, GAD Celica	2018-2019	eficiencia presupuestaria gasto asignado vs presupuestado	GAD Parroquial
1,2,3,4,5,8 .12		0,68	Capacitación a líderes barriales y comunitarios sobre elaboración y ejecución de proyectos productivos.	2000	GAD Parroquial, SENPLADES, GAD Celica, GPL, MAGAP	2018-2019	eficiencia presupuestaria gasto asignado vs presupuestado	GAD Parroquial
1,2,3,4,5,8 .12		0,68	Sistemas de información y documentación de fácil acceso a la población.	1000	GAD Parroquial, SENPLADES, GAD Celica, GPL, MAGAP	2018-2019	porcentaje de superficie registrada	GAD Parroquial
1,2,3,4,5,8 .12			Actualización del catastro urbano de la Parroquial Pozul		GAD Celica	2015-2019	eficiencia presupuestaria gasto asignado vs presupuestado	GAD Celica
1,2,3,4,5,8 .12			Gestión para elaborar el Plan de Ordenamiento Urbano de Pozul		GAD Parroquial, GAD Celica	2018-2019	eficiencia presupuestaria gasto asignado vs presupuestado	GAD Parroquial, BEDE
1,2,3,4,5,8 .12			Fortalecimiento a las capacidades técnicas y administrativas del personal del GAD Parroquial (contratación de un técnico de planta)	2000	GAD Parroquial	2018-2019	eficiencia presupuestaria gasto asignado vs presupuestado	GAD Parroquial
1,2,3,4,5,8 .12			Fortalecimiento al proceso de participación ciudadana	800	GAD Parroquial	2018-2019	eficiencia presupuestaria gasto asignado vs presupuestado	GAD Parroquial, GAD Celica, CPCCS
3,4,5,6,7, 12	Prevenir y mitigar situaciones	1	Plan de contingencias para reducir los movimientos en las zonas altas de la Parroquia.	3000	GAD Parroquial, GAD Celica	2018-2019	Por analizar y definir metas e indicadores	
3,4,5,6,7, 12		1	Desalojo y reubicación de asentamientos		GAD Parroquial,	2018-2019	Por analizar y definir metas e indicadores	GAD Celica, SNGR, ECU

## ANEXO 5: RENDICIÓN DE CUENTAS SAN JUAN DE PÓZUL 2015

3

### QUÉ ES LA RENDICIÓN DE CUENTAS?

• Es un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a las autoridades, funcionarios y funcionarias o sus representantes, que estén obligados u obligadas a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

5

### CONSTRUCCION DE POZO SEPTICO EN EL BARRIO GUANGULO

- MONTO: MATERIALES DE CONSTRUCCION: 301,17
- MANO DE OBRA (ALBAÑIL): 300.00



7

### MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA ARREGLO DE DAÑOS EN COLISEO, BAÑOS PÚBLICOS, INFOCENTRO, OFICINA JUNTA PARROQUIAL, PARQUE Y CANCHA CENTRAL

- MONTO: \$ 786.80



4



6

### CERRAMIENTO Y ADECENTAMIENTO DEL BOTADERO DE BASURA DEL BARRIO PUEBLO NUEVO

- MONTO: \$118.16 (MATERIALES)
- EL TRABAJO SE LO REALIZO MEDIANTE MINGA CON LA COMUNIDAD



8

### CONSTRUCCIÓN DE AULA ECOLÓGICA

- MONTO: \$ 560.00 (MANO DE OBRA)
- MATERIALES POR PARTE DE PADRES DE FAMILIA



9

### ADECENTAMIENTO VIA SAN VICENTE

• MONTO: \$1764 (ALQUILER DE RODILLO POR 45 HORAS)



11

### ELABORACIÓN Y COLOCACIÓN DE REJILLA EN EL PARQUE CENTRAL Y ARREGLO DE CALLE BERNARDO VALDIVIEZO

• MONTO: \$1288.00



13

### DEUDA DE CONSTRUCCIÓN DE INFOCENTRO

• MONTO: \$1317.89



10

### INSCRIPCIÓN DE LA CASA DE LA JUNTA PARROQUIAL EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

• MONTO: \$138.65 (MUNICIPIO DE CELICA)



12

### CONSTRUCCIÓN DE CABEZALES DE 3 ALCANTARILLAS EN EL BARRIO PALMITAS

• MONTO: \$7200



14

### COMPRA DE HERBICIDAS PARA MANTENIMIENTO DE VIAS A LAS COMUNIDADES Y CABECERA PARROQUIAL

• MONTO: \$ 342.85

• TRABAJO REALIZADO EN MINGA DE LAS COMUNIDADES NARANJITO, PUEBLO NUEVO, YURIPILACA, CANGURACAS, GUARAPALES, RONCADOR Y CEMENTERIO



15

### CONTENEDORES DE BASURA

• MONTO: \$ 896



17

### ARREGLO DEL MESÓN DEL CENTRO DE SALUD

- MONTO: \$ 1178.03
- MATERIALES: \$ 898,03
- MANO DE OBRA:
- ELABORACIÓN Y COLOCACIÓN DE MUEBLE: \$ 280.00



19

### ADQUISICIÓN DE TUBOS CORRUGADO PARA MANTENIMIENTO DE VIAS

- MONTO: \$ 2016.00
- SAN VICENTE FERRER, CANGURACAS, PUEBLO NUEVO, YURIPILACA MINAS, POTRERILLOS



16

### MANTENIMIENTO DE PLANTA DE OXIDACIÓN

- MONTO: \$456.74
- MATERIALES
- MANO DE OBRA POR PARTE DEL MUNICIPIO



18

### ARREGLO DE AULA DE COLEGIO

- MONTO: \$ 437.36
- MATERIALES Y MANO DE OBRA



20

### RECONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE NUEVAS OFICINAS DEL GAD PARROQUIAL

- MONTO: PINTADO DEL EDIFICIO INTERNO Y EXTERNO \$ 2449.32
- INCLUYE PUERTA DE HIERRO PINTADA
- MATERIALES DE PLOMERIA Y ELÉCTRICOS \$ 784.82
- PINTADO DE ARMARIOS Y PUERTAS: \$ 184.80.00
- MANO DE OBRA ARREGLO ELÉCTRICO: \$ 375.20

21

### APOYO A PROYECTO DEL ADULTO MAYOR

• REFRIGERIOS \$ 493.50



23

### ASESORIA PARA CREACIÓN DE MANCOMUNIDAD

• MONTO: \$ 750.00



25

### MINGA LIMPIEZA DE VIAS A LAS DIFERENTES COMUNIDADES

• MONTO: \$ 291,20  
• VIVERES PARA PREPARACIÓN POR PARTE DE LA COMUNIDAD



22

### DONACIÓN DE VIVERES PARA FAMILIA ASUNCIÓN LANCHE

• MONTO: \$496.74



24

### ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA OFICINAS DEL GAD PARROQUIAL

• MONTO: \$ 3998.36



26

### MANTENIMIENTO VIAL DE LA VIA PALMALES, POTRERILLOS CARRIZ

• MONTO: \$ 320.00  
• PAGO DE HORAS EXTRAS



27

### ALQUILER DE RETROEXCAVADORA PARA MANTENIMIENTO VIAL

- MONTO: \$ 873.60
- 26 HORAS A \$ 30.00



29



31

### ACTUALIZACIÓN DEL PDOT

- MONTO: \$ 13440.00
- JUNTA PARROQUIAL EL 40%: 4800 MAS EL IVA \$ 1440.00
- BANCO DEL ESTADO PRESTAMO NO REEMBOLSABLE 60%: \$7200



28

### EXPOFERIA AGRICOLA Y GANADERA

- MONTO \$2980.46
- ROSETAS, ALIMENTACION, PUBLICIDAD, KITS AGRICOLASY GANADEROS



30

### CONSTRUCCIÓN DE BATERIA SANITARIA EN LA FERIA GANADERA

- MONTO: \$ 7804.00
- OBRA COMPLMENTARIA: ELABORACIÓN Y COLOCACIÓN DE 2 PORTONES: \$ 784.00



32

### RECONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA DE ESCENARIO DE LA CANCHA CENTRAL

- MONTO: \$ 3263.12



33

### PROYECTO CULTURAL Y TURÍSTICO

- MONTO: \$ 5000.00
- ALIMENTACIÓN DE AUTORIDADES Y PARTICIPANTES: 1322,16
- DIFUSIÓN DE PUBLICIDAD Y ANIMACIÓN PROGRAMAS \$ 784.00
- NOCHES DE LUCES Y COLOR (JUEGOS PIROTÉCNICOS) \$ 1344.00
- AMPLIFICACIÓN DIFERENTES PROGRAMAS (CORONACIÓN, DESFILE, VÍSPERAS DE SAN JUAN, NOCHE 24 DE JUNIO \$ 1680.00
- ARREGLO DE ESCENOGRAFIA \$ 896.00
- AFICHES, TARJETAS DE INVITACIÓN Y PROGRAMAS \$ 347.20

35

### ESCENARIO MOVIL

- MONTO: \$ 1232.00



37

### PUERTA INTERIOR DE ALUMINIO Y VIDRIO DE INFOCENTRO Y VIDRIO PARA COCINA COMEDOR DE PUEBLO

- MONTO: \$ 339.20



34



36

### MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA

- MONTO: \$ 659.61
- ACEITE DE TRASMISIÓN (TRACTOR PREFECTURA) \$ 111.61
- FILTROS PARA TRACTOR \$ 495.00
- ACEITE DE MOTOR Y GRASA



38

### CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA EN GUANGO Y PALMALES BAJO

- MONTO: \$ 20000.00
- CONVENIO CON MUNICIPIO DE CELICA QUE APORTA CON \$ 20000.00 MAS IVA Y FISCALIZACIÓN



39

### MEJORAMIENTO DE BATERIA SANITARIA EN PALMITAS

- MONTO: \$ 956.16
- INTERVIENEN MUNICIPIOS DE CELICA, PINDAL, JUNTAS PARROQUIALES DE PÓZUL Y CHAQUINAL , DISTRITO DE EDUCACIÓN Y COMUNIDAD INCLUIDO CERRAMIENTO DE LA ESCUELA



41



43

### PROYECTO DEPORTIVO

- MONTO: \$ 5000.00
- Uniformes, balones, arbitraje, premios.



40

### RECONSTRUCCIÓN DE PASARELA EN LA MERCED

- MONTO: \$137.20



42

### 2 TUBOS GALVANIZADOS PARA PALMALES E INFOCENTRO

- MONTO: 116.48



44

### PASAMANOS EN EL BARRIO NARANJITO

- MONTO: \$ 756.94



45

### MANTENIMIENTO ELÉCTRICO DE PARQUE CENTRAL, COLISEO, BATERIA SANITARIA Y CANCHA CENTRAL

• MONTO: \$ 1344.00 INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA



47

### AMPLIACIÓN Y LASTRADO DE LA VIA PIEDRA REDONDA

• MONTO: \$ 80991  
• PREFERURA: \$ 83652.00  
• MUNICIPIO DE CELICA: \$  
• JUNTA PARROQUIAL DE PÓZUL: PAGO DE HORAS EXTRAS A TRABAJADORES DE PREFERURA Y MUNICIPIO \$ 8355.05



49

### TERMINACION DE LA COCINA-COMEDOR DEL BARRIO PUEBLO NUEVO

• MONTO: \$ 1048.44  
• MANO DE OBRA Y MATERIALES ( colocación cerámica piso y barrederas, enlucido paredes, construcción de veredas, urinarios varones y mesón)



46

### GRADERIO Y ARREGLO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL BARRIO PALMALES ( ARCOS, TABLEROS Y POSTES DE VOLEY)

• MONTO: \$ 2175.98  
• MATERIALES Y ALIMENTACIÓN DE TRABAJADORES(CEMENTO, LISTONE, TABLAS, ALAMBRE  
• CONVENIO CON MUNICIPIO DE CELICA



48

### AMPLIACION DE LA VIA GUANGULO



50

### ARREGLO DE CANCHA, ESCENARIO CUBIERTA DEL BARRIO 20 DE AGOSTO

• MONTO: \$ 1300.00  
• MANO DE OBRA Y MATERIALES



51

### SISTEMA DE ILUMINACIÓN CANCHA SAN VICENTE

- MONTO: \$ 2800.00



BARRIO SAN VICENTE DE POZUL

53

### ADECENTAMIENTO DE COMUNIDADES

- MONTO: \$ 1183.06
- PINTURA, BROCHAS, RODILLOS, DILUYENTE, ALBALUX, COLA
- EL TRABAJO SE LO REALIZA MEDIANTE MINGAS EN CADA BARRIO



55

### ARREGLO DE CAPILLA EN BARRIO PALMITAS

- MONTO: \$ MATERIALES
- EL TRABAJO SE LO REALIZO CON APORTES DE MUNICIPIOS DE CELICA, PINDAL, GADS PARROQUIALES DE POZUL Y CHAQUINAL, DISTRITO EDUCACIÓN Y COMUNIDAD



52

### GRADERIO EN LA CANCHA DE BARRIO YURIPILACA

- MONTO: \$ 950.01
- MATERIALES Y ALIMENTACIÓN DE TRABAJADORES(CEMENTO, LISTONES, CLAVOS, TABLAS, TUBOS PVC, CODOS, PEGATUBO)
- CONVENIO CON MUNICIPIO DE CELICA



54

### SISTEMA DE ILUMINACIÓN BARRIO EL CISNE

- MONTO: \$ 2464.00



56

### ARREGLO DE CASA DE PROMOCIÓN SOCIA

- MONTO: \$ 4000,00
- MANO DE OBRA



57

### PROYECTO DE BAILOTERAPIA

- MONTO: \$ 342.72
- ADQUISICIÓN DE CAJA AMPLIFICADA Y BALANZA
- ALIMENTACION DEL PROFESOR



59

### ARREGLO DE CUBIERTA Y PUERTA DE CASA BARRIAL BARRIO SAN VICENTE

- MONTO: \$ 336.00 MANO DE OBRA
- LA COMUNIDAD APORTA CON MATERIALES Y MANO DE OBRA NO CALIFICADA



61



58

### MURO DE CONTENCIÓN EN EL BARRIO NARANJITO

- MONTO: \$ 406.55 CEMENTO Y ALIMENTACIÓN TRABAJADORES
- CONVENIO CON EL MUNICIPIO DE CELICA



60

### ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA

- MONTO: \$ 123489.90
- PRESTAMO AL BANCO DEL ESTADO \$ 100000.00
- JUNTA PARROQUIAL: 25489.50
- SUPERVISIÓN TÉCNICA: \$ 900.00
- PROCESO EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS: \$ 200.00



62

### LASTRADO DE VIA A LA MERCED

- MONTO: \$ 200.35 ALIMENTACIÓN
- CONVENIO CON MUNICIPIO



63

**CURSO DE PANADERIA Y PASTERIA**  
MONTO: \$ 400.00



65

**AYUDAS PARA EL CAMBIO DE TECHO DE VIVIENDAS EN PIEDRA REDONDA Y SAN VICENTE**

• MONTO: \$ 300.00



67

**COLOCACION DE 8 LAMPARAS EN LA CABECERA PARROQUIAL**



64

**ARREGLO DEL ACCESO A LA ESCUELA ZOILA UGARTE DE LANDIVAR**

• MONTO: \$ 200.00



66

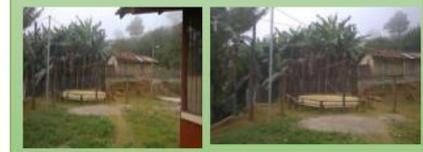
**APERTURA DE VIAS EN SECTORES PRODUCTIVOS**



68

**CERRAMIENTO DE LA ESCUELA CANCHA DEL BARRIO MINAS**

• MONTO: \$ 800.00



69

### BACHEO DE LA VIA CELICA- POZUL

• MONTO: \$250.00



71

### CURSO DE BARES Y RESTAURANTES

• MONTO: \$ 600.00  
• MATERIALES



73

### PROYECTO AYUDA AL NIÑO

• MONTO: \$ 16000.00  
• MATERIALES PARA HUERTOS Y CHANCHERAS: \$12.016,69  
• SUELDO DEL TECNICO 4476.72



70

### AGASAJO NAVIDEÑO Y PROGRAMA DE FIN DE AÑO



72

### ALIMENTACION

• ALIMENTACION TRABAJADORES EN LIMPIEZA DE VIALIDAD  
• PROFESOR BAILOTERAPIA  
• TRABAJADORES DE CONSTRUCCION PARQUE RONCADOR  
• TRABAJADORES OBRA RECONSTRUCCION BARRIO VEINTE DE AGOSTO  
• TRABAJADORES OPERADORES Y CHOFERES AMPLIACION Y LASTRADO VIA PIEDRA REDONDA, GUANGULO.

74

### ACTIVIDADES REALIZADAS ENERO A DICIEMBRE DEL 2015

- > Inscripción de 155 familias a participar en las diferentes actividades del proyecto
- > Formación de 11 grupos GAP
- > Capacitación a las familias sobre huertos orgánicos e instalación del sistema de riego por goteo de manuales sobre huertos orgánicos
- > Entrega de malla metálica a 121 familias para el cerramiento de los huertos
- > Entrega del kit de riego y semillas a las 121 familias beneficiadas con huertos familiares
- > Realización de semillas y construcción de 121 huertos orgánicos
- > Construcción y siembra de 11 camas de lombricultura

75

- > Implementación de un huerto escolar en el barrio Palmas
- > Implementación de un huerto modelo en el GAO Parroquial
- > Capacitación a 20 familias sobre manejo y cría de cerdos
- > Entrega de 2 fundas de cemento, 2 hojas de zinc y 2 chupones a 20 familias para la construcción de las chancheras
- > Entrega de 20 manuales sobre manejo y cría de cerdos
- > Entrega de 40 cerdas hembras a las familias beneficiadas
- > Capacitación a las familias sobre la elaboración de balanceos para la alimentación de los cerdos
- > Seguimiento permanente a las familias beneficiadas con el programa de cerdos, huertos orgánicos y producción de hortalizas.

77



**ELABORACION DE ABONOS ORGANICOS COMPOST GAF NARANJITO**



79

**PROYECTO REFORESTACION - sueldo técnico, compra y siembra plantas, Adquisición de alambre pa cerco. Monto: \$17.428,17**



76



78

**CRIA DE CERDOS**



80



**GRACIAS...**

**ANEXO 6:** Articulación entre PDOT y POA

<b>PDOT-POA</b>	<b>PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	<b>PLAN OPERATIVO ANUAL</b>	<b>Total</b>
	<b>Adecuaciones y mantenimiento del cementerio</b>	Dotación de alumbrado público vía al cementerio en la cabecera parroquial	2
	<b>Campaña para reducir la violencia y el maltrato a grupos vulnerables</b>	Implementación de un programa dirigido a las personas con capacidades especiales	2
		Reconstrucción de casas comunales	2
		Reconstrucción y adecuación de la Casa Humana de Promoción Social	2
		Servicios de atención y cuidado a personas adultas mayores	2
	<b>Construcción y mantenimiento de parques, jardines y área de recreación (Parque Roncador de Pózul) convenios.</b>	Construcción de parques recreacionales en los barrios rurales y urbanos de la parroquia	2
	<b>Fortalecimiento a las capacidades de las organizaciones sociales</b>	Apoyar al fortalecimiento del Deporte en la Parroquia San Juan de Pózul	2
	<b>Fortalecimiento de las capacidades técnicas y organizativas para el desarrollo agropecuario</b>	Capacitación y producción en ganado porcino y huertos familiares	2
		Implementación de ferias para comercializar la producción agropecuaria de la parroquia	2
	<b>Gestión para la adquisición de una retroexcavadora</b>	Adquisición de Retroexcavadora para el GADP Pózul	2
	<b>Gestión para la construcción de alcantarillas en la vía del barrio rurales</b>	Construcción de alcantarillas en varias vías de la parroquia	2
	<b>Mantenimiento de obras: junta parroquial, etc. Obras emergentes.</b>	Adecuación del Centro Urbano y coliseo parroquial	2
		Construcción de una planta de faenamiento.	2

	Contratación de jornales	2
	Dotación de pintura a las comunidades para adecentamiento de los parques	2
	Implementación de infraestructura turística en lugares estratégicos de la parroquia: cerro Pircas	2
	Mantenimiento de la Maquinaria del GADP	2
	Mantenimiento y mejoramiento de los ejes viales Minas, Piedra Redonda, Guangulo, San Antonio, Palmitas	2
	Mejoramiento y Equipamiento de las oficinas del GAD Parroquial	2
	<b>Sistema de operación, mantenimiento, control y monitoreo de los sistemas de agua potable y alcantarillado de Pózul.</b>	
	Contratación de servicios de plomería	2
	Contratación de servicios de una persona para mantenimiento de la Batería Sanitaria de la Parroquia	2
	Implementación de baterías sanitarias	2
<b>PDOT</b>	(en blanco)	1
<b>Actualización del catastro urbano de la Parroquia Pózul</b>		
<b>Eventos culturales de motivación y sensibilización en favor de la familia</b>	(en blanco)	1
<b>Fortalecimiento de los procesos de producción y comercialización del maíz y café</b>	(en blanco)	1
<b>Programa de Capacitación de ayuda al niño y otras POA actividades (animales menores, etc.).</b>	(en blanco)	1
<b>(en blanco)</b>	Actualización del PDOT	1
	Construcción de un vivero forestal	1

Contratación de consultorías para fiscalizaciones de elaboración de proyecto y ejecución de obras	1
Educación ambiental dirigida a todas las escuelas y barrio de la parroquia	1
Elaboración de trípticos	1
Promoción cultural y turística de la parroquia Pózul	1
Reforestación y Restauración con fines de conservación ambiental	1

---

**ANEXO 7:** Articulación entre PDOT y Rendición de Cuentas.

<b>¿Dónde se encuentra?</b>	<b>CONSIDERACIÓN</b>	<b>PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	<b>RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>Total</b>
<b>LOS DOS</b>	<b>EXISTENTE</b>	Campaña para reducir la violencia y el maltrato a grupos vulnerables	Apoyo al proyecto del adulto mayor	1,82%
		Fortalecimiento a las capacidades de las organizaciones sociales	Proyecto deportivo para los jóvenes.	1,82%
		Fortalecimiento de las capacidades técnicas y organizativas para el desarrollo agropecuario	Expoferia agrícola y ganadería.	1,82%
		Gestión para la adquisición de una retroexcavadora	Adquisición de retroexcavadora	1,82%
		Gestión para la construcción de alcantarillas en la vía del barrio rurales	Construcción de alcantarillas en Guango y Palmales Bajo	1,82%
			Construcción de cabezales de 3 alcantarillas en el barrio Palmitas	1,82%
		Mantenimiento de obras: junta parroquial, etc. Obras emergentes.	Adecantamiento de comunidades	1,82%
			Adquisición de Escenario móvil	1,82%
			Adquisición de muebles para oficinas del GAD Parroquial	1,82%
			Adquisición de tubos corrugados para	1,82%

mantenimiento de vías 2016	
adecentamiento vía San Vicente	
Alquiler de retroexcavadora para mantenimiento vial	1,82%
Ampliación de la vía Guángulo	1,82%
Ampliación y lastrado de la vía Piedra Redonda	1,82%
Arreglo de aula del colegio	1,82%
Arreglo de cancha, escenario y cubierta del barrio 20 De Agosto	1,82%
Arreglo de cubierta y puerta de casa barrial barrio San Vicente	1,82%
Arreglo de daños en coliseo y arreglo de baños públicos, infocentro, oficina junta parroquial, parque y cancha central	1,82%
Arreglo de infraestructura deportiva del barrio Palmales (Arcos, Tableros y Postes De Vóley).	1,82%

Arreglo del acceso a la escuela Zoila Ugarte de Landivar	1,82%
Arreglo del mesón del centro de Salud.	1,82%
Asesoría para creación de mancomunidad	1,82%
Ayudas para el cambio de techo de viviendas de Piedra Redonda y San Vicente	1,82%
Bacheo de la vía Celica Pózul	1,82%
Cerramiento y adecentamiento del botadero de basura del barrio Pueblo Nuevo	1,82%
Compra de herbicidas para mantenimiento de vías a las comunidades y cabecera parroquial	1,82%
Construcción de aula ecológica	1,82%
Contenedores de basura	1,82%
Curso de panadería y pastelería	1,82%
Cursos en bares y restaurantes	1,82%

Dos tubos galvanizados para Palmales e Infocentro	1,82%
Elaboración y colocación de rejilla en el parque central y arreglo de calle Bernardo Valdivieso	1,82%
Graderío en la cancha de barrio Yuripilaca	1,82%
Lastrado de vía a la Merced	1,82%
Mantenimiento de maquinaria	1,82%
Mantenimiento de planta de oxidación	1,82%
Mantenimiento eléctrico de parque central, coliseo, batería sanitaria, y cancha central	1,82%
Mantenimiento vial de la vía Palmales, Potrerillos y Carrizal.	1,82%
Minga limpieza de vías a las diferentes comunidades.	1,82%
Muro de contención en el barrio Naranjito	1,82%
Pasamanos en el barrio Naranjito.	1,82%

	Proyecto de bailoterapia	1,82%
	Puerta interior de aluminio y vidrio de infocentro y vidrios para cocina comedor de Pueblo Nuevo	1,82%
	Reconstrucción de cubierta del escenario de la cancha central	1,82%
	Reconstrucción de pasarela en la Merced	1,82%
	Reconstrucción y adecuación de nuevas oficinas del GAD Parroquial	1,82%
	Terminación de la cocina-comedor del barrio Pueblo Nuevo	1,82%
Programa de Capacitación de ayuda al niño y otras actividades (animales menores, etc.).	Proyecto ayuda al niño	1,82%
Sistema de operación, mantenimiento, control y monitoreo de los sistemas de agua potable y alcantarillado de Pózul.	Construcción de pozo séptico en el barrio Guángulo	1,82%
	Construcción de batería sanitaria en la feria ganadera	1,82%

		(en blanco)	Mejoramiento de batería sanitaria en Palmitas	1,82%
			Arreglo de casa de promoción social	1,82%
<b>PDOT</b>	<b>PARCIAL</b>	Actualización del catastro urbano de la Parroquial Pózul	(en blanco)	0,91%
		Adecuaciones y mantenimiento del cementerio	(en blanco)	0,91%
		Eventos culturales de motivación y sensibilización en favor de la familia	(en blanco)	0,91%
		Fortalecimiento de los procesos de producción y comercialización del maíz y café	(en blanco)	0,91%
		(en blanco)	Proyecto reforestación	0,91%
<b>RC</b>	<b>PARCIAL</b>	(en blanco)	Actualización del PDOT.	0,91%
			Inscripción de la casa de la junta parroquial en el registro de la propiedad	0,91%
			Sistema de Iluminación barrio el Cisne	0,91%
<b>Total general</b>				<b>100,00%</b>

## ANEXO 8: CUMPLIMIENTO ENTRE EL POA Y Rendición de Cuentas

¿Dónde se encuentra?	CUMPLIMIENTO	PLAN OPERATIVO ANUAL	RENDICIÓN DE CUENTAS	Total
LOS DOS	SI	Actualización del PDOT	Actualización del PDOT.	1,52%
		Adecantamiento de del centro urbano y coliseo parroquial	Arreglo de aula del colegio	1,52%
			Arreglo de daños en coliseo y arreglo de baños públicos, infocentro, oficina junta parroquial, parque y cancha central	1,52%
			Arreglo del acceso a la escuela Zoila Ugarte de Landivar	1,52%
			Elaboración y colocación de rejilla en el parque central y arreglo de calle Bernardo Valdivieso	1,52%
		Adquisición de retroexcavadora para el GAD Parroquial	Adquisición de retroexcavadora	1,52%
		Apoyar al fortalecimiento del deporte en la parroquia San Juan de Pózul	Proyecto deportivo para los jóvenes.	1,52%
		Construcción de alcantarillas en varias vías de la parroquia	Construcción de alcantarillas en Guango y Palmales Bajo	1,52%
		Contratación de consultorías para fiscalizaciones de elaboración de proyecto y ejecución de obras	Asesoría para creación de mancomunidad	1,52%
		Contratación de jornales	Arreglo de infraestructura deportiva del barrio Palmales (Arcos, Tableros y Postes De Vóley).	1,52%
			Dos tubos galvanizados para Palmales e Infocentro	1,52%
			Graderío en la cancha de barrio Yuripilaca	1,52%
			Muro de contención en el barrio Naranjito	1,52%
			Pasamanos en el barrio Naranjito.	1,52%
		Dotación de alumbrado público vía al cementerio en la cabecera parroquial	Mantenimiento eléctrico de parque central, coliseo, batería sanitaria, y cancha central	1,52%
		Educación ambiental dirigida a todas las escuelas y barrio de la parroquia	Contenedores de basura	1,52%
		Fortalecimiento del grupo de danza del Adulto Mayor	Apoyo al proyecto del adulto mayor	1,52%

		Implementación de baterías Sanitarias	Construcción de pozo séptico en el barrio Guángulo	1,52%
			Construcción de batería sanitaria en la feria ganadera	1,52%
			Mejoramiento de batería sanitaria en Palmitas	1,52%
		Implementación de ferias para comercializar la producción agropecuaria de la parroquia	Expoferia agrícola y ganadería.	1,52%
		Implementación de infraestructura turística en lugares estratégicos de la parroquia: cerro Pircas	Proyecto cultural y turístico	1,52%
		Mantenimiento de la maquinaria del GAD	Mantenimiento de maquinaria	1,52%
		Mantenimiento y mejoramiento de los ejes viales Minas, Piedra Redonda, Guángulo, San Antonio, Palmitas	Alquiler de retroexcavadora para mantenimiento vial	1,52%
			Ampliación de la vía Guángulo	1,52%
			Ampliación y lastrado de la vía Piedra Redonda	1,52%
			Construcción de cabezales de 3 alcantarillas en el barrio Palmitas	1,52%
			Mantenimiento vial de la vía Palmales, Potrerillos y Carrizal.	1,52%
		Mejoramiento y equipamiento de las oficinas del GAD Parroquial	Adquisición de muebles para oficinas del GAD Parroquial	1,52%
		Reconstrucción de casa comunales	Arreglo de cubierta y puerta de casa barrial barrio San Vicente	1,52%
			Ayudas para el cambio de techo de viviendas de Piedra Redonda y San Vicente	1,52%
			Cerramiento de la escuela y barrio Minas	1,52%
		Reconstrucción y Adecuación de la casa humana de promoción social	Arreglo de casa de promoción social	1,52%
		Reforestación y restauración con fines de conservación ambiental	Cerramiento y adecentamiento del botadero de basura del barrio Pueblo Nuevo	1,52%
			Construcción de aula ecológica	1,52%
			Mantenimiento de planta de oxidación	1,52%
			Proyecto reforestación	1,52%
<b>POA</b>	<b>NO</b>	Capacitación y producción en ganado porcino y huertos familiares	(en blanco)	1,52%
		Construcción de parques recreacionales en los barrios rurales y urbanos de la parroquia	(en blanco)	1,52%
		Construcción de planta de faenamiento	(en blanco)	1,52%
		Construcción de vivero forestal	(en blanco)	1,52%

		Contratación de carreras	(en blanco)	1,52%
		Contratación de servicios de una persona para mantenimiento de la batería sanitaria de la Parroquia	(en blanco)	1,52%
		Dotación de pintura a las comunidades para adecentamiento de los parques	(en blanco)	1,52%
		Elaboración de trípticos	(en blanco)	1,52%
		Implementación de un programa dirigido a las personas con capacidades especiales	(en blanco)	1,52%
		Promoción cultural y turística de la parroquia Pózul	(en blanco)	1,52%
		Servicios de atención y cuidado a personas adultas mayores	(en blanco)	1,52%
<b>RC</b>	<b>NO</b>	(en blanco)	Adecantamiento de comunidades	1,52%
			Adquisición de Escenario móvil	1,52%
			Adquisición de tubos corrugados para mantenimiento de vías 2016 adecantamiento vía San Vicente	1,52%
			Arreglo de cancha, escenario y cubierta del barrio 20 De Agosto	1,52%
			Arreglo del mesón del centro de Salud.	1,52%
			Bacheo de la vía Celica Pózul	1,52%
			Compra de herbicidas para mantenimiento de vías a las comunidades y cabecera parroquial	1,52%
			Curso de panadería y pastelería	1,52%
			Cursos en bares y restaurantes	1,52%
			Inscripción de la casa de la junta parroquial en el registro de la propiedad	1,52%
			Lastrado de vía a la Merced	1,52%
			Minga limpieza de vías a las diferentes comunidades.	1,52%
			Proyecto ayuda al niño	1,52%
			Proyecto de bailoterapia	1,52%
			Puerta interior de aluminio y vidrio de infocentro y vidrios para cocina comedor de Pueblo Nuevo	1,52%
			Reconstrucción de cubierta del escenario de la cancha central	1,52%
			Reconstrucción de pasarela en la Merced	1,52%
			Terminación de la cocina-comedor del barrio Pueblo Nuevo	1,52%
<b>Total general</b>				<b>100,00%</b>

ANEXO 9.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA  
FACULTAD JURIDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA  
CARRERA DE ADMINISTRACION PÚBLICA

**ENCUESTA DIRIGIDA A LOS MORADORES DE LA PARROQUIA SAN JUAN DE PÓZUL**

La presente encuesta que tiene como objetivo recopilar información acerca del trabajo de tesis: **“CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PROPUESTO POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL - SAN JUAN DE POZUL, CANTÓN CELICA, PROVINCIA DE LOJA, PERIODO 2015”**, por ello me permito dirigirme a usted de la manera más comedida para solicitarle se permita contestar las siguientes preguntas de la manera más sincera posible.

**DATOS DE IDENTIFICACION**

**Género:** Masculino ( ) Femenino ( )

**Nivel de Educación:** Primaria ( ) Secundaria ( ) Superior ( )

**Barrio donde reside:**

.....

**1. Marque con una (x) según corresponda su edad**

16-20	
21-25	
26-30	
31-35	
36-40	

41-45	
46-50	
51-55	
56-60	
61-65	

**2. Tiene conocimiento cuáles fueron las obras planificadas dentro del Plan Operativo Anual, elaborado por el gobierno autónomo San Juan de Pózul, para el año 2015?**

Si	
No	

Porqué?.....

**3. El Gobierno Parroquial San Juan de Pózul socializó la planificación de obras a realizarse durante el año 2015?**

Si	
----	--

No	
----	--

Porqué?.....

- 4. Considera que las obras planificadas se apegaron a las necesidades reales que tenía la parroquia en el año 2015?**

Si	
No	

Porque?.....

- 5. Desde su punto de vista y como habitante de su sector, en qué porcentaje considera que las obras planificadas han ejecutado?**

100%	
70 – 90%	
40 – 60%	
10 – 30%	

Porqué?.....

- 6. En una importancia del 1 al 3, ubique el número que usted considere, de acuerdo a la siguiente escala.**

Protección del Medio Ambiente	
Educación	
Salud	
Vialidad	
Micro emprendimiento (negocios)	
Apoyo al agricultor	
Alumbrado Público	
Alcantarillado	
Seguridad Ciudadana	
Infraestructura Comunitaria	
Espacios Deportivos	
Otros	

ESCALA	
Muy prioritaria	1
Poco prioritaria	2
Casi nada prioritaria	3

Cuales?.....

- 7. El Gobierno Parroquial le ha tomado en cuenta para la priorización de obras públicas en su localidad?**

Si	
No	

Porqué?.....

- 8. Mencione alguna obra de prioridad en su localidad, que aún no ha sido satisfecha**

.....  
.....

- 9. Cómo ve el desarrollo de la parroquia San Juan de Pozul desde el año 2015 hasta la actualidad?**

Excelente	
Muy Bueno	
Bueno	
Regular	
Malo	

Porqué?.....

- 10. Qué obras se construyeron en su sector en el año 2015 y ha contribuido a su bienestar?**

Cuál?.....

.....

Si	
No	

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**

## **ANEXO 10.**

### **ENTREVISTA DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SAN JUAN DE PÓZUL**

1. ¿En base a qué mecanismos se designa el presupuesto para cada parroquia?
2. ¿Cuál es el monto total que le corresponde al GAD San Juan de Pózul?
3. Del 100% del presupuesto asignado al GAD Parroquial San Juan de Pózul, ¿cuánto dinero está establecido para la realización de obra pública?
4. Considera que el presupuesto asignado al GAD Parroquial San Juan de Pózul para el gasto de inversión, ¿cubrió las necesidades de la parroquia?
5. ¿Lo que Ud. presento en el plan de trabajo en época de campaña, lo plasmo en el POA?
6. ¿Considera que durante el año 2015 se realizó en su totalidad las obras planificadas en el POA?
7. ¿Quedaron pendientes obras por realizar? ¿Cuáles?
8. ¿Cuál considera que ha sido el factor que se ha interpuesto en la realización de las mismas?
9. Considera que como GAD Parroquial ¿se debió hacer autogestión para el cumplimiento del total de las obras?  
Otros Ingresos?
10. ¿Cuáles han sido los programas, proyectos o convenios de mayor peso que ha contribuido en el cumplimiento de obra pública?

**ANEXO 11.**





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

FACULTAD DE LA JURÍDICA SOCIAL Y

ADMINISTRATIVA

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN

PÚBLICA

TÍTULO:

**“CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO  
PROPUESTO POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO  
PARROQUIAL - SAN JUAN DE POZUL, CANTÓN  
CELICA, PROVINCIA DE LOJA, PERIODO 2015”**

PROYECTO DE TESIS PREVIA A LA  
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERA EN  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**AUTORA:** Jessica Priscila Zhuma Loaiza

**LOJA- ECUADOR**

2016

## **1.- TÍTULO**

“CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PROPUESTO POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL - SAN JUAN DE POZUL, CANTÓN CELICA, PROVINCIA DE LOJA, PERIODO 2015”

## **2.- PROBLEMÁTICA**

Pózul es una parroquia rural del cantón Céllica de la provincia de Loja, tiene 3.035 habitantes, de los cuales 1.520 son hombres y 1.515 son mujeres (Fuente: INEC-Censo 2010). Tiene una superficie de 78.64 Km<sup>2</sup>. Está integrada por los barrios Rurales: Canguracas, El Sauce, El Carmen, Guango, Guangulo, Guarapales, Guayunimí, La Merced, Los Jazmines, Minas, Naranjapamba, Naranjito, Pueblo Nuevo, Piedra redonda, Porotillo, Palmitas, Palmales, Potrerillos, Roncador, Saguayaco, San Vicente, San Antonio, Sauce y Yuripilaca.

El centro urbano de la parroquia se divide en los siguientes barrios: 20 de Agosto, Miraflores, El Centro, El Cisne, Unión y Progreso, Los pinos.

En la cabecera parroquial cuenta con un jardín de infantes, dos escuelas y el colegio Teniente Maximiliano Rodríguez.

Las principales actividades económicas de la parroquia son la ganadería y la agricultura siendo el maíz y el café los principales cultivos de la zona. El turismo se beneficia gracias a que en esta zona se encuentra ubicado el cerro Pircas que es una elevación que guarda una riqueza turística impresionante, como Biológica, Histórica, Hidrográfica y Geográfica; además se encuentran las Cascadas de Guango que gozan de una belleza extraordinaria.

La Constitución de la República del Ecuador manifiesta que son competencias de la junta Parroquial el desarrollo y su correspondiente ordenamiento territorial además planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos así como planificar y mantener la vialidad parroquial rural.

También hace énfasis al desarrollo de actividades productivas comunitarias, la protección del ambiente, coordinar y administrar los servicios públicos, también vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos, todo esto en coordinación con el gobierno cantonal y provincial. (Código Orgánico de Organización Territorial, 2015)

Para ello cuentan con autonomía administrativa, política y financiera que *“comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios, en sus respectivas circunscripciones territoriales, bajo su responsabilidad, sin intervención de otro nivel de gobierno y en beneficio de sus habitantes”* (Código Orgánico de Organización Territorial, 2015).

Un año ha pasado desde que el actual presidente asumió el cargo en la junta parroquial, pero su compromiso en la búsqueda de soluciones a los problemas de la parroquia son escasos y la participación comunitaria se limita a la gestión de algunos proyectos (entrega de semilla y urea para agricultores; adquisición de maquinaria pesada para mantenimiento de vías) de pequeña escala o sin priorizar las necesidades de la ciudadanía.

La población considera que no se está trabajando, prueba de ello son los constantes reclamos que los presidentes barriales presentan en los medios de comunicación

locales. En la actualidad con la presencia de la estación invernal, la parroquia presenta problemas con las vías de acceso a los barrios, dejando incomunicados a la mayoría de ellos. La falta de organización dentro de la junta parroquial es evidente, ya que al acudir a las instalaciones de la misma a presentar quejas sobre el cumplimiento de los trabajos, el presidente casi nunca se encuentra en su lugar de trabajo, y la información es nula.

Para delimitar el problema de la investigación se plantea algunas preguntas que ayudaran a lograr este propósito.

¿De qué manera el Gobierno Autónomo Parroquial San Juan de Pózul, ha cumplido en su primer año con las propuestas de campaña?

¿Los habitantes de la parroquia San Juan de Pózul conocen el plan de trabajo y sus propuestas?

¿Existe priorización de obras, dentro del plan de trabajo del Gobierno Autónomo Descentralizado de San Juan de Pózul?

¿Se cumplió lo propuesto dentro del plan de trabajo, para el año 2015?

### **3.- JUSTIFICACIÓN**

**Académica:** La presente investigación se justifica principalmente en la parte académica ya que de conformidad al Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja determina que *“los aspirantes al grado y título de pregrado, elaborarán y sustentarán un proyecto de tesis individual, de conformidad a lo establecido en el plan de estudios de cada Carrera”* (UNL, 2009). Y como futura

profesional de la carrera de Administración Pública, con el presente trabajo de investigación pretendo poner en práctica mis conocimientos adquiridos a lo largo de mi vida universitaria, realizando un valioso aporte al desarrollo de la investigación, pues servirá para que la ciudadanía se informe acerca del cumplimiento de las actividades del plan propuesto por el Presidente del Gad Parroquial de la parroquia San Juan de Pózul.

**Social:** La presente investigación se justifica socialmente, puesto que ayudará a plantear soluciones ante la problemática existente y aportar con información importante sobre el cumplimiento del plan de trabajo propuesto por el presidente del Gad Parroquial de San Juan de Pózul.

**Política:** El plan de trabajo es un requisito que el Concejo Nacional Electoral exige a los candidatos a la presidencia de la Junta Parroquial, mismo que debe estar diseñado bajo las demandas de la Parroquia. El presente trabajo de investigación se justifica políticamente ya que cada año la Junta Parroquial *“(...) convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año”* (Código Orgánico de Organización Territorial, 2015).

#### **4. OBJETIVOS**

##### **GENERAL:**

Evaluar el cumplimiento del plan de trabajo ofertado por el gobierno autónomo parroquial San Juan de Pózul - Cantón Céllica – Provincia de Loja, periodo 2015

## **ESPECÍFICOS:**

- Determinar la priorización de las obras con base al plan de trabajo propuesto por el GAD Parroquial San Juan de Pózul.
- Analizar el presupuesto asignado al Gad Parroquial San Juan de Pózul, para el cumplimiento de las obras planificadas para el año 2015.
- Realizar un análisis comparativo entre el plan de trabajo, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Rendición de Cuentas del Gad Parroquial San Juan de Pózul, periodo 2015/ análisis comparativo.

## **5.- MARCO TEÓRICO:**

**Parroquias rurales.-** Las parroquias rurales constituyen circunscripciones territoriales integradas a un cantón a través de ordenanza expedida por el respectivo concejo municipal o metropolitano (Código Orgánico de Organización Territorial, 2015).

Cada parroquia rural tendrá una junta parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá. La conformación, las atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas en la ley. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

**Autonomía Administrativa.-** consiste en el pleno ejercicio de la facultad de organización y de gestión de sus talentos humanos y recursos materiales para el ejercicio de sus competencias y cumplimiento de sus atribuciones, en forma directa o delegada, conforme a lo previsto en la Constitución y la ley. (Código Orgánico de Organización Territorial, 2015).

**Autonomía Política.-** es la capacidad de cada gobierno autónomo descentralizado para impulsar procesos y formas de desarrollo acordes a la historia, cultura y características propias de la circunscripción territorial. Se expresa en el pleno ejercicio de las facultades normativas y ejecutivas sobre las competencias de su responsabilidad; las facultades que de manera concurrente se vayan asumiendo; la capacidad de emitir políticas públicas territoriales; la elección directa que los ciudadanos hacen de sus autoridades mediante sufragio universal, directo y secreto; y, el ejercicio de la participación ciudadana (Código Orgánico de Organización Territorial, 2015).

**Autonomía Financiera.-** se expresa en el derecho de los gobiernos autónomos descentralizados de recibir de manera directa predecible, oportuna, automática y sin condiciones los recursos que les corresponden de su participación en el Presupuesto General de Estado, así como en la capacidad de generar y administrar sus propios recursos, de acuerdo a lo dispuesto en la Constitución y la ley. Su ejercicio no excluirá la acción de los organismos nacionales de control en uso de sus facultades constitucionales y legales. (Código Orgánico de Organización Territorial, 2015).

### **Competencias de las Juntas parroquiales:**

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos

(Constitución de la República del Ecuador, 2008)

Se priorizarán las potencialidades, capacidades y vocaciones de sus circunscripciones territoriales para impulsar el desarrollo y mejorar el bienestar de la población, e impulsarán el desarrollo territorial centrado en sus habitantes, su identidad cultural y

valores comunitarios. La aplicación de este principio conlleva asumir una visión integral, asegurando los aspectos sociales, económicos, ambientales, culturales e institucionales, armonizados con el territorio y aportarán al desarrollo justo y equitativo de todo el país (Código Orgánico de Organización Territorial, 2015).

**Fines de los gobiernos autónomos descentralizados.-** Dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales son fines de los gobiernos autónomos descentralizados:

- a) El desarrollo equitativo y solidario mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización;
- b) La garantía, sin discriminación alguna y en los términos previstos en la Constitución de la República de la plena vigencia y el efectivo goce de los derechos individuales y colectivos constitucionales y de aquellos contemplados en los instrumentos internacionales;
- c) El fortalecimiento de la unidad nacional en la diversidad;
- d) La recuperación y conservación de la naturaleza y el mantenimiento de medio ambiente sostenible y sustentable;
- e) La protección y promoción de la diversidad cultural y el respeto a sus espacios de generación e intercambio; la recuperación, preservación y desarrollo de la memoria social y el patrimonio cultural;
- f) La obtención de un hábitat seguro y saludable para los ciudadanos y la garantía de su derecho a la vivienda en el ámbito de sus respectivas competencias;

- g) El desarrollo planificado participativamente para transformar la realidad y el impulso de la economía popular y solidaria con el propósito de erradicar la pobreza, distribuir equitativamente los recursos y la riqueza, y alcanzar el buen vivir;
- h) La generación de condiciones que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución a través de la creación y funcionamiento de sistemas de protección integral de sus habitantes; e,
- i) Los demás establecidos en la Constitución y la ley.

(Código Orgánico de Organización Territorial, 2015)

**Rendición de Cuentas:** Al final del ejercicio fiscal el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año (Código Orgánico de Organización Territorial, 2015).

**Evaluación:** La evaluación es considerada parte esencial del proceso de análisis de políticas públicas. En primer lugar, provee información sobre el desempeño de la política y ofrece información acerca del cumplimiento de sus objetivos y metas. En segundo lugar, contribuye a la clarificación y crítica de los valores en la selección de metas y objetivos en la medida en que, como resultado de la evaluación, se observa que algunos objetivos y metas de acuerdo con determinadas acciones que pretenden influir sobre los factores asociados del problema no generan los resultados esperados. En tercer lugar, permite la aplicación de otros métodos del análisis de políticas y se

convierte en un insumo para la reestructuración del problema y la recomendación de políticas. La información sobre el inadecuado desempeño de la política induce a la redefinición y reestructuración del problema de política, o a la revisión de políticas alternativas para la solución del problema (Curcio, 2007)

**Evaluación de una política pública:** es la comparación entre los niveles esperados de rendimiento y los ocurridos, conforme a los criterios establecidos, así como la fijación de responsabilidades para los incumplimientos notorios (Villanueva, 1993).

## **6.- METODOLOGÍA:**

### **6.1 Métodos**

#### **6.1.1 Científico.**

Servirá para la obtención de información a través de revisiones bibliográficas, leyes, estudios, descubrimientos, que permitan fundamentar el problema de investigación.

#### **6.1.2 Inductivo.**

Este método ayudará a examinar cada una de las obras planificadas dentro del plan de trabajo, para obtener una visión más clara de su cumplimiento, teniendo como aliada a la observación.

#### **6.1.3 Deductivo.**

A través de este método se conocerá la realidad general que atraviesa las Juntas Parroquiales en el Ecuador, examinar su funcionamiento y analizar las normativas

como el COOTAD, encaminadas al cumplimiento de planes de trabajo, para saber cuáles son las falencias.

#### **6.1.4 Analítico.**

Mediante este método se analiza las diversas actividades que se aplicaran para verificar el cumplimiento del plan de trabajo del GAD Sam Juan de Pózul y la manera que se han ido efectuando.

#### **6.1.5 Sintético.**

Dentro de este método se comparará, el plan de trabajo, la rendición de cuentas y el PDyOT y como éstos ayudarán a verificar el cumplimiento del plan de trabajo propuesto por el Gad Parroquial San Juan de Pózul y describir la realidad de la parroquia en sus diferentes contextos.

### **6.2 Técnicas**

**6.2.1 Observación directa.** Se la efectuará para identificar los problemas más relevantes de la Parroquia, en relación a la construcción de obras.

**6.2.2 Entrevista:** Se la realizará a las Autoridades, Presidentes Barriales y a Representantes de Organizaciones, la misma que permitirá la obtención de información sobre como se viene dando el cumplimiento del plan de trabajo dentro de la Parroquia.

**6.2.3 Encuesta:** Se aplicará a los habitantes de la parroquia mayores de 16 años, que son los que están legalmente aptos para ejercer el derecho a elegir

autoridades, éstos resultados servirán para la presentación de los resultados de la investigación.

### 6.3 Población y Muestra:

#### 6.3.1 Población

Para determinar la muestra se parte primero de la población general que son 2651 habitantes (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2010). Cabe señalar que se ha realizado una clasificación por edades, ya que los habitantes facultados para ejercer el derecho al voto, son los mayores de 16 años hasta los 65 años, contando entonces para el año 2015 con una población total de 1518 habitantes.

Habitantes comprendidos entre 16 – 65 años	
AÑO	No. HABITANTES
2010	1568
2011	1558
2012	1548
2013	1538
2014	1528
2015	1518
2016	1509

FUENTE: Resultados del VI Censo de Población del 2010 – INEC

ELABORACIÓN: Jessica Priscila Zhuma

#### 6.4 Muestra

Para su obtención se aplicara la siguiente fórmula:

$$\eta = \frac{Z^2 \times p \times q \times N}{e^2 \times (N - 1) + Z^2 \times p \times q}$$

Dónde:

***n***: es el tamaño de la muestra;

***Z***: es el nivel de confianza;

***p***: es la variabilidad positiva;

***q***: es la variabilidad negativa;

***N***: es el tamaño de la población;

***E***: es la precisión o el error.

$$\eta = \frac{(1.518) \times 0.5 \times 0.5 \times 1,96 \times 1,96}{(0.05)^2 \times (1.518 - 1) + (1.96)^2 \times 0.5 \times 0.5}$$

$$\eta = \frac{1518 \times 0.5 \times 0.5 \times 3,8416}{0.0025 \times 1517 + 3.84 \times 0.5 \times 0.5}$$

$$\eta = \frac{1449.2436}{4.7304}$$

$$\eta = 307$$

Obteniendo una muestra 307 personas a encuestar.

## 7.- CRONOGRAMA

TIEMPO EN MESES		Abril		Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre
TIEMPO EN SEMANAS		1	2	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1
Elaboración y Aprobación del Proyecto	Elaboración del proyecto	x	x	x																
	Aprobación de Proyecto				x	x														
Elaboración de la Tesis de Grado	Revisión de la Literatura						x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			
	Trabajo de Campo										x	x	x							
	Análisis de trabajo de campo													x	x	x	x			
	Redacción del Informe Final de Tesis																x	x		
	Presentación Informe Final																		x	

## 8.- RECURSOS

### 8.1 Recursos Humanos

- Estudiante: Jessica Priscila Zhuma
- Tutor de Tesis

## 9. FINANCIAMIENTO

<b>GASTOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALOR</b>
Materiales de Oficina	61,35
Impresiones	100
Copias	80
Equipos Informaticos	81,67
Transporte	80
Otros Gastos	80
<b>TOTAL:</b>	<b>483,02</b>

## 12. BIBLIOGRAFIA

- Código Orgánico de Organización Territorial. (2015). *Asamblea Constituyente*. Quito.
- Código Orgánico de Organización Territorial. (2015). *Asamblea Constituyente*. Quito.
- Consejo Nacional Electoral. (2009). *Recopilación de Normas, Reglamentos e Instructivos Emitidos por el CNE*. Quito: CNE.
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Sección cuarta; Capítulo tercero de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Montecristi, Ecuador.
- Curcio, P. C. (13 de Marzo de 2007). *Metodología para la evaluación*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=170018285003>
- del Cid, A., Mendez, R., & Sandoval, F. (2009). *Investigación Fundamentos y Metodología*. México: Segunda Edición.
- GAD Parroquial San Juan De Pózul. (2015 - 2019). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Juan De Pózul*. Celica - Loja.
- García, G. D. (2010). Conceptos y metodología de la investigación. *Rev Cubana Salud Pública*.
- Guía especializada de Rendición de Cuentas para las instituciones y entidades de la función ejecutiva. (Septiembre de 2014). *Concejo de Participación Ciudadana y Control Social*. Obtenido de <http://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2015/02/GUIA-ESPECIALIZADA-DE-RENDICI%C3%93N-DE-CUENTAS-PARA-LA-FUNCI%C3%93N-EJECUTIVA.pdf>
- Iniguez Narváez , A. N., & Montaña Sanchez, M. D. (2014). *Análisis del Cumplimiento del Plan Anual de Políticas Públicas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial el Cabo, Cantón Paute, Periodo 2012*. Obtenido de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/19966>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2010). *INEC*. Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/>
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana. (Mayo de 2011). *Asamblea Nacional*. Obtenido de [http://www.seguridad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/03/ley\\_organica\\_de\\_participacion\\_ciudadana.pdf](http://www.seguridad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/03/ley_organica_de_participacion_ciudadana.pdf)
- Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia. (2012). *Asamblea Nacional*. Quito.
- Organización de los Estados Americanos. (2009). *Guía Practica sobre Análisis Presupuestario*. Guatemala.
- Osuna, J. L. (2009). *Guía para la Evaluación de Políticas Públicas*. Obtenido de <http://siare.clad.org/siare/innotend/evaluacion/manualeval.pdf>
- Paredes G., F. (2006). *El Presupuesto Público: aspectos teóricos y prácticos*.
- Pillajo, G. N. (2014). *Propuesta de articulación multinivel de los instrumentos de planificación a partir de las metodologías ART/PNUD Y SENPLADES*. Quito.
- Roth Deubel, A. N. (2007). *Políticas Públicas: Formulación, Implementación y Evaluación*. Bogotá.
- SENPLADES. (2011). *Guía para la formulación de Políticas Públicas Sectoriales*.

- SENPLADES. (2011). *Instructivo Metodológico para la formulación de planes operativos anuales (POA) Institucionales*.
- SENPLADES. (2011). *Lineamientos generales para la planificación territorial descentralizada*. Quito.
- UNL. (2009). *Reglamento de Régimen Académico*. Loja.
- Villanueva, L. F. (1993). *Problemas Públicos y Agenda de Gobierno*. México: Miguel Ángel Porrúa.

# ÍNDICE

CARATULA.....	I
CERTIFICACIÓN.....	II
AUTORÍA.....	III
CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS.....	IV
DEDICATORIA.....	V
AGRADECIMIENTO.....	VI
1. TÍTULO.....	1
2. RESUMEN.....	2
3. INTRODUCCIÓN.....	4
4. REVISIÓN DE LITERATURA.....	6
4.1 GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA.....	6
4.1.2 <i>Competencias de las Juntas parroquiales.</i> .....	6
4.1.3 <i>Fines de los gobiernos autónomos descentralizados.</i> .....	7
4.2 TIPOS DE ANÁLISIS PRESUPUESTARIO.....	9
LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (2009), EN SU GUÍA PRACTICA SOBRE ANÁLISIS PRESUPUESTARIO MANIFIESTA:.....	9
4.2.2 GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS EN EL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD). ....	10
4.3 PLAN DE TRABAJO.....	12
4.4 PLAN OPERATIVO ANUAL.....	13
4.3.1 <i>Criterios para la formulación del plan operativo anual.</i> .....	14
4.4 PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	17
4.5 RENDICIÓN DE CUENTAS.....	18
4.6 METODOLOGÍA ART/PNUD.....	19
4.7 ASPECTOS GENERALES.....	20
4.7.1 <i>San Juan de Pózul</i> .....	20
4.7.1.1 <i>Límites.</i> .....	21
4.7.2 <i>Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan De Pózul.</i> .....	21
4.7.2.1 <i>Visión.</i> .....	21
4.7.2.2 <i>Misión.</i> .....	22
5. MATERIALES Y MÉTODOS.....	23
5.1 MATERIALES.....	23
5.2 MÉTODOS.....	24
5.2.1 <i>Científico.</i> .....	24
5.2.2 <i>Inductivo – Deductivo</i> .....	24
5.2.4 <i>Analítico – Sintético</i> .....	24
5.3 TÉCNICAS.....	25
5.3.1 <i>Observación directa</i> .....	25
5.3.2 <i>Entrevista</i> .....	25
5.3.3 <i>Encuesta</i> .....	25
5.4 POBLACIÓN Y MUESTRA.....	26
5.4.1 <i>Población.</i> .....	26
5.4.2 <i>Muestra.</i> .....	26
6. RESULTADOS.....	28

6.1	PRIORIZACIÓN DE LAS OBRAS CON BASE EN EL PLAN DE TRABAJO PROPUESTO POR EL GAD PARROQUIAL SAN JUAN DE PÓZUL.....	28
6.2	ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO ASIGNADO AL GAD PARROQUIAL SAN JUAN DE PÓZUL, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBRAS PLANIFICADAS PARA EL AÑO 2015.....	33
6.3	ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE EL PLAN DE TRABAJO, PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD PARROQUIAL SAN JUAN DE PÓZUL, PERIODO 2015 .....	37
7.	DISCUSIÓN.....	39
7.1	PRIORIZACIÓN DE LAS OBRAS CON BASE AL PLAN DE TRABAJO PROPUESTO POR EL GAD PARROQUIAL SAN JUAN DE PÓZUL. ....	39
7.2	ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO ASIGNADO AL GAD PARROQUIAL SAN JUAN DE PÓZUL, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBRAS PLANIFICADAS PARA EL AÑO 2015. ....	40
7.3	ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE EL PLAN DE TRABAJO, PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD PARROQUIAL SAN JUAN DE PÓZUL, PERIODO 2015. ....	41
8.	CONCLUSIONES .....	43
9.	RECOMENDACIONES .....	44
10.	BIBLIOGRAFÍA.....	45
12.	BIBLIOGRAFIA .....	111

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1:</b> <i>Mecanismos de Ponderación</i> .....	19
<b>Tabla 2:</b> <i>Número de habitantes comprendidos entre 16 – 65 años.</i> .....	26
<b>Tabla 3:</b> <i>Prioridad de las obras del Plan Operativo Anual</i> .....	29
<b>Tabla 4:</b> <i>Prioridad de las obras según la Población</i> .....	31
<b>Tabla 5:</b> <i>Semejanzas entre las prioridades del GAD Parroquial y la población</i> .....	32
<b>Tabla 6:</b> <i>Cumplimiento del presupuesto de los proyectos de obra pública</i> .....	34
<b>Tabla 7:</b> <i>Variaciones de los proyectos de obra pública.</i> .....	36
<b>Tabla 8:</b> <i>Tabla de articulación entre Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Plan Operativo Anual</i> .....	37
<b>Tabla 9:</b> <i>Tabla de articulación entre Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Rendición de cuentas.</i> .....	38
<b>Tabla 10:</b> <i>Tabla de articulación entre Plan Operativo Anual y Rendición de cuentas</i> .....	38